

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Bien tiempo. Más nublado por la costa Sureste. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Huelva; mínima, 7 bajo cero en Avila y Cuenca. En Madrid: máxima, 12 (3.30); mínima, 1,8 bajo cero (6.30 m.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.849

Jueves, 24 de enero de 1935

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

Una maravillosa novela histórica

del maestro del género, Walter Scott, es la gran obra

W A V E R L E Y

que se publica íntegra en LECTURAS PARA TODOS.

Después de un rápido debate político se pasó ayer a la interpelación triguera

El paro y las obras públicas

El "Bureau International du Travail" acaba de publicar una monografía dedicada a estudiar la política de obras públicas en su relación con el paro forzoso. Es un trabajo del tipo de los que suelen publicarse en Ginebra: abundante documentación sobre los principales países, resúmenes bien hechos, conclusiones muy generales y afirmaciones de principio un tanto simplistas. Pero hay cosas curiosas en el trabajo en cuestión, algunas de las cuales interesa recoger y suministrar a nuestros lectores. Siempre tuvo la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional del Trabajo el deseo de que se realizara eficientemente aquella vieja prescripción de que las obras públicas deben intensificarse en las épocas de crisis, o, como ahora se dice, que tales trabajos tengan un ritmo compensador de las fluctuaciones de la actividad económica.

La monografía se inclina por el sistema de la financiación a base de empréstitos, cuando las obras públicas se realizan en épocas de depresión y no hay una reserva previa. A estos efectos, "es esencial que el sistema bancario colabore con la política del Gobierno, manteniendo el dinero barato". Describe casos de financiación mediante el crédito, que se desvían de la solución normal, la mayoría de los cuales son conocidos de nuestros lectores. Por ejemplo, en Alemania los organismos encargados de la ejecución de las obras han girado letras contra cinco instituciones, principalmente (Sociedad Alemana de trabajos públicos, Deutsche Rentenbank Kreditanstalt, Deutsche Siedlungs Bank, Deutsche Bau und Bodenbank y Deutsche Boden Kultur A. G.). Las letras son descontadas en un gran Banco, y éste puede a su vez redondearlas en la Reichsbank. Una porción de la masa total de estos créditos se halla garantizada con bonos del Tesoro, amortizables en cinco años. El plan Marquet, de Francia, ha movilizado las reservas de las Cajas de Seguros Sociales, prescribiéndoles, en ciertas condiciones, la contratación de empréstitos lanzados por Corporaciones locales y concesionarias de servicios públicos. En Canadá, el Gobierno presentó el 19 de junio último un proyecto de ley elevando en 70 millones de dólares la emisión de billetes, que no necesita otra cobertura que el 25 por 100, con ánimo de financiar un programa de obras públicas.

Es muy interesante el punto relativo a la cantidad de trabajo que los créditos para obras públicas pueden movilizar directa e indirectamente. Por que los obreros de una carretera ponen en movimiento obreros de las fábricas de cemento, de harina, de tejidos y de otros productos. En Alemania se ha calculado que cada tres obreros que trabajan sobre las obras públicas dan trabajo a un obrero de las industrias proveedoras de materiales. Para Inglaterra, Keynes ha formulado esta conclusión: un obrero de las obras públicas da trabajo a un obrero de las industrias proveedoras de material y a un obrero de las demás ramas de la producción. Es decir, que el despido realizado por el Estado, manteniendo durante un año un obrero que construye caminos, produce en la economía nacional, durante el mismo año, la ocupación de dos obreros más.

También se recopilan datos relativos a la "recuperación automática" por la Hacienda de una parte de los gastos hechos en obras públicas para aliviar el paro. Así, según datos del Statistisches Reichsamt, por cada 100 millones gastados en Alemania en obras públicas, se ahorran 37.6 millones de socorros del paro, las aportaciones al fondo del seguro de paro aumentan 8.3 millones y el rendimiento de los impuestos 11.1 millones. Es decir, que el Estado se recupera automáticamente de un 57 por 100. Los cálculos de Keynes, para Inglaterra, son muy aproximados a éstos. Un empréstito de tres millones de libras destinado a obras, ahorra de socorros de paro un millón y aumenta el rendimiento de los impuestos en 450.000 libras. La recuperación automática se aproxima, al nacimiento de materiales y beneficios, da lugar, inmediata y mediatamente, al nacimiento de bases tributarias que devuelven al Fisco un 30 por 100 del empréstito. Todos estos cálculos hay que tomarlos, claro es, como meramente aproximados.

Las conclusiones que el examen de las diversas experiencias nacionales sugiere al Bureau, podemos resumirlas así. En cada país el conjunto de obras y pedidos de materiales para las mismas debe ser administrado o controlado por un órgano único. Este órgano central debe disfrutar de una amplia autonomía financiera. Su conducta debe consistir en acumular ingresos durante las épocas de prosperidad, sin reintegrar al fin del ejercicio, invirtiéndolos de manera que la liquidez fuese fácilmente realizable y consumiéndolos durante las épocas de depresión. Los órganos nacionales deberían insertarse en una coordinación internacional. Tal es, en esencia, el contenido del trabajo que nos ha parecido interesante extractar.

En el triduo de Lourdes se dirán 140 misas

TARBES, 23.—El Obispo Mons. Gerlier, de Lourdes, anunció hoy haber recibido la carta de Su Santidad Pío XI, autorizándole para celebrar un triduo en la Catedral de Lourdes para clausurar las ceremonias conmemorativas de la muerte de Cristo hace diez y nueve siglos.

El triduo comenzará a las cuatro de la tarde el día 25 de abril. Se dirán 140 misas consecutivamente, celebradas los Obispos y sacerdotes de varias partes del mundo.—Associated Press.

El aniversario del Cardenal Mercier

BRUSELAS, 23.—Hoy se ha conmemorado el octavo aniversario de la muerte del Cardenal Mercier, con una misa cantada en la capilla de la clínica en que el Cardenal murió.

Después que los fieles visitaron la capilla ardiente, que permanece intacta desde la muerte del Cardenal, se cantaron solemnemente requiems en la Catedral de Saint Rombauts, en Malinas, Sede del Episcopado.—Associated Press.

En el Saar se pidieron 8.019 pasaportes

SARREBRUCK, 23.—Durante la semana del 13 al 20 de los corrientes, el Consulado de Francia en Sarrebruck ha recibido 8.019 peticiones de salvoconducto para visado de pasaportes de eventuales emigrantes.

Como la situación ha mejorado notablemente y la autoridad consular exhortaba a los demandantes a no emigrar más que después de haber reflexionado bien sobre el caso, se puede esperar que una gran parte de los solicitantes no emigrarán.

PARIS, 23.—La detención del policía Tilk, que mató ayer a un separatista, ha producido indignación en las masas populares. El comunicado de la Comisión de gobierno dice que Tilk fué detenido porque no está claro que haya dado muerte a Meyer en legítima defensa, sino más bien disparó con propósito premeditado de matar.

El presente número de **EL DEBATE** consta de **DOCE PAGINAS** Su precio es de **DIÉZ CENTIMOS**

Empiezan los combates al Sur de Manchuria

Los japoneses atacan con aviones y carros de asalto

Al mismo tiempo ofrecen "ayuda generosa" a China si coopera con ellos en Asia

Hizo la oferta el cónsul japonés en Nankín

PARIS, 23.—Según noticias que se reciben de Pekín, han comenzado las hostilidades esta mañana en la frontera de Cha-Har.

Se dice que cuatro aeroplanos japoneses han arrojado siete bombas sobre una población llamada Tushikou, que es una apertura de gran importancia en la gran muralla china.

Después de arrojarse siete bombas vino un fuerte bombardeo de artillería, actuando también la caballería y los tanques.

Se agrega que los japoneses están avanzando rápidamente hacia Tushikou, encontrando gran resistencia de parte de las tropas chinas.—Associated Press.

LONDRES, 23.—Según noticias recibidas de las autoridades chinas, a las siete de esta tarde ha cesado el fuego en el sector de Cha-Har; sin embargo, continúa la tensión, y se dice que están llegando grandes contingentes de tropas japonesas a Kuyuan.

Según las noticias procedentes de Kaigán, las fuerzas de ataque emplearon veinte cañones de campaña y carros blindados.

A mediados, la artillería emprendió un fuerte bombardeo: cuarenta y dos granadas cayeron dentro del territorio de Cha-Har. Previamente, habían sido bombardeadas con aeroplanos las líneas chinas.

Aunque las hostilidades cesaron al oscurecer, es de temer que se reanudarán mañana a primera hora.

Es de recordar que la guarnición japonesa anunció la semana pasada que se tomarían "medidas adecuadas" contra las tropas chinas que "habían hecho caso omiso de los repetidos ruegos del Japón, de que se retirase del sector occidental de Jehol.—Associated Press.

Una oferta

TOKIO, 23.—De la Agencia Rengo: Se ha sabido que en el curso de una entrevista que ha celebrado con el ministro de Negocios Extranjeros de China, señor Uang Tshin Ouel, el cónsul general del Japón en Nankín ha dado a entender al ministro chino que el Japón estaría dispuesto a ofrecer su generosa ayuda a China, si ésta se muestra sinceramente dispuesta a cooperar con él en el mantenimiento del orden en Asia Oriental, observando las obligaciones de su posición internacional.

El final de las milicias racistas

Ayer reunió el jefe superior a los de grupo para indicarles cómo serán reorganizadas

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLÍN, 23.—Anoche, alrededor de las doce, poco después de la hora a que suelen cerrar sus ediciones los periódicos de la mañana, se dio una nota por la Oficina de Prensa del partido racista que rezaba así: "En el ministerio de Propaganda" y bajo la presidencia del jefe superior de la S. A. Lutz, se han reunido los jefes de grupo (algo así como representantes generales) de la misma, para tratar de la necesaria reorganización de las milicias, al objeto de que respondan a su nueva finalidad. Los jefes de grupo informaron con este motivo de la situación de sus regiones."

El revuelo que han producido la reunión y la nota, aun tratándose de cosas esperadas, no es fácil de ser transmitido. Su primer efecto ha sido patentar—y ahondar—las divergencias entre el grupo de Rosenberg y el de Goebbels, en cuyo ministerio, y no en la dirección de las milicias, por causa rara, se celebró la reunión.

Rosenberg ha tenido valor para alterar radicalmente la nota publicada en su periódico, órgano central del partido, el "Volkische". En él no se dice sino que los jefes han expuesto la situación de las fuerzas ante el comandante superior. El ministerio de Propaganda ha debido de amenazar energicamente a la Prensa en cuestión, con sus órdenes secretas, pues esta noche el "Angrif", aunque en lugar relegado, da la noticia oficial completa.

En los círculos políticos y periodísticos se cree ahora que Lutz ha transmitido las órdenes de Hitler para que se reorganice la estructura gradual y definitiva de la S. A. para dentro de muy poco tiempo. Ya desprovista de armamento y muy reducida, como se sabe desde el 30 de junio. Su misión quedará reducida, según dijo hace días aquel jefe Kiehl, y quizás por decir algo, a ser una organización política mantenedora de la "Weltanschauung" ideológica, que desde luego no es programa del partido del que nada se habla ni se debe hablar, sino una serie de tópicos vagos sobre solidaridad social (racismo), sentimiento patriótico (prusianismo) y una religiosidad conforme al carácter germánico (Iglesia nacional).

En lo que he podido apreciar, es grandísima la indignación en las filas de las milicias que, por primera vez, no lo ocultan ni aun en las reuniones de sus cervicerías ante los extranjeros. No

LO DEL DIA

No podría tolerarse

Tenemos noticia de que algunos delegados en la Conferencia Internacional del Trabajo se proponen tratar del caso de Largo Caballero en una de las sesiones que comenzarán el día 27 en Ginebra. No sabemos si intentan una simple manifestación de simpatía para con el jefe socialista, o una protesta contra el Gobierno español. Por lo demás, no nos importa; nos interesa solamente el afán de escándalo que en el propósito se evidencia. Y, sobre esto, una advertencia nada más.

El señor Largo Caballero está en el cárcel con todas las de la ley y en nombre de la ley. La Oficina Internacional del Trabajo es un organismo en el que tiene delegación España como Estado. Por consiguiente, toda pretensión, todo prurito de escándalo levantado en aquel centro contra un Gobierno que no ha hecho más que aplicar las leyes vigentes en el país, toda manifestación de simpatía para los crimenes de octubre, son una burla a la soberanía nacional, y un acto indiscutible de aversión a España.

No puede tener otra significación el incidente que se anuncia. Es un acto más, un nuevo episodio de esa campaña de difamación que están realizando en el extranjero contra nuestra Patria las fuerzas internacionales, empujadas de siempre en nuestra rutina. Ni hay precedente, ni hay razón, ni hay siquiera pretexto, para que, en la Conferencia Internacional del Trabajo, se esboce un gesto de simpatía hacia uno de los presuntos directores de los oprobiosos atropellos de octubre, o una protesta contra un Gobierno que no ha hecho más que cumplir con su deber.

Valga, pues, la advertencia, que va dirigida a dos sitios. Primero, a la Conferencia Internacional del Trabajo; segundo, al Gobierno de España. Si al fin fuera tratado nuestro país en Ginebra con inconcebible desconsideración, si aquel organismo internacional se extralimitara hasta intervenir en asuntos interiores que para nada le afectan, el Gobierno se verá en el trance no solamente de presentar una protesta enérgica, perfectamente adecuada al desatado, sino de retirar su delegación, si en un organismo que traicione sus fines y que se declara abierta hostilidad contra España. Así lo mandan el concepto y el sentido de la soberanía nacional.

Restableciendo la justicia

Un decreto de Instrucción pública aparecido en la «Gaceta» de ayer, hace definitivo el restablecimiento de la justicia normal a los 33 profesores de Escuela Obrera que fueron despojados de sus cargos por los hombres del bienio. El decreto es terminante, y la reivindicación completa, por cuanto los jubilados pasan a ocupar sus puestos legales en el Escalafón, a la par que son reintegrados a las plazas que poseían en el momento mismo en que fueron privados de sus derechos. Más todavía. Los que, consciente o inconscientemente se beneficiaron del atropello de sus compañeros y ocuparon sus cátedras, pasan a excedentes forzosos.

El hecho por sí sólo es comento. Para nosotros significa el feliz término de una campaña justa y digna, patrocinada con tesón y atendida como era de esperar por el Poder público, ya que la justicia, tarde o temprano, termina por abrirse camino contra todos los obstáculos del sectarismo.

Pero, además, hemos de considerar este suceso como una etapa de la tan propugnada reforma de las Normales. Sabido es que el punto de partida para llevar a cabo la jubilación, fué el establecimiento de la coeducación en nuestra enseñanza magistral, con lo que, al refundirse las Normales, pudo decirse que sobraban profesores. ¿No es, pues, éste un momento oportuno para que esa vuelta al primitivo estado, tan anhelada por los escolares y sus familias, sea una realidad? Al ministro de Instrucción pública, que tan acertadamente ha reparado la injusticia de los primeros años de nuestra enseñanza, elevamos una vez más nuestro ruego, en pro de una reforma de las Normales, que aconsejan a la par los principios de la moral y de la pedagogía.

Ocho metros más alto que el Olimpo

En Bulgaria se halla la montaña más alta de los Balkanes

SOFIA, 23.—Entre Bulgaria y Grecia existe una competencia que viene de antiguo sobre cuál de los dos países posee la montaña más alta de los Balkanes. La Prensa búlgara publica amplias informaciones de las medidas tomadas en el monte Musala, en el macizo de Rila, que con toda exactitud tiene 2.925 metros de altura, o sea ocho metros más que el célebre Olimpo, que es el monte más alto de Grecia, y tiene sólo 2.917 metros.

No pudo vender el número y le tocó un millón

TOLON, 23.—Un marinero de esta base, que estaba actualmente cumpliendo un arresto de quince días por haber regresado tarde de un permiso, ha sido favorecido con un premio de un millón de la Lotería. El marinero intentó vender estos últimos días el billete, por carecer de recursos, pero no encontró comprador y, por lo tanto, tuvo que quedarse con él.

se traduciría en una labor diplomática realizada por los dos países o actuación combinada en Ginebra, pero sin que pueda interpretarse como una acción militar de aliados.—Associated Press.

Habrà otra vez maestros, oficiales y aprendices

Se restablecen las categorías de los gremios en Alemania

Schacht dice que se quiere restaurar al artesano para evitar la "pacotilla"

Ni los gremios medioevales ni el liberalismo absoluto

BERLÍN, 23.—Los días de los gremios alemanes medioevales con sus tres etapas de aprendizaje, oficiales y maestros, vuelven a restaurarse en el siglo XX en Alemania, por virtud de una nueva ley que se ha publicado oficialmente hoy.

Dicha ley propone la organización de trabajos especializados en las llamadas Cámaras de Artesanos, dirigidas bajo el control del ministerio de Economía.

La ley previene que cualquier persona que ejerza un oficio debe poseer un certificado, para obtener el cual debe constar en los registros como maestro en su oficio, habiendo tenido que pasar por el aprendizaje y por el grado de oficial, y debe además haber cumplido los veinticuatro años de edad. Los artesanos establecidos antes del 1 de enero de 1932 quedan exentos.—Associated Press.

Schacht explica

BERLÍN, 23 (De la Agencia D. N. B.). Ante los representantes del artesanado alemán, el doctor Schacht ha explicado el sentido y el alcance de los decretos de organización del artesanado, los cuales son necesarios a fin de evitar la pacotilla y conservar las tradiciones de calidad.

El nuevo concepto alemán—dijo—es "ni el gremio de la Edad Media ni el liberalismo absoluto". No tiene derecho a establecerse sino aquel que haya sufrido examen de maestro y que esté inscrito en el registro del artesanado; por lo tanto, la libertad se restringe en beneficio de la calidad.

El "Berliner Tageblatt", continúa

BERLÍN, 23.—Rectificando la noticia corrida hace pocos días, el "Berliner Tageblatt" anuncia hoy que continuará publicándose manteniendo la misma orientación que hasta ahora, es decir, de simpatía hacia el nacional-socialismo, pero conservando cierta independencia. Será dirigido por el que fué su corresponsal en Moscú, expulsado por las autoridades rusas, Paul Schaeffer.

Ya está en las Cortes el sumario

SI SE CREE QUE HAY BASE PARA ACUSAR, LA PROPUESTA IRA A LA CAMARA EL 12 DE FEBRERO

El testimonio sobre posibles responsabilidades políticas deducidas del expediente Alarcón, está ya en las Cortes. A las tres y media de la tarde, el ministro de Justicia, señor Aizpín, hubo de entregar al presidente de las Cortes. Cuando los diputados comenzaron a llegar al Congreso, el documento de tanta trascendencia se guardaba en el despacho presidencial.

Este hecho ha constituido una verdadera sorpresa para las izquierdas. Cuando ya estaba redactado el testimonio y hasta en poder del ministro de Justicia, un calificado miembro del partido de izquierda republicana n.º decía:

—¿Pero usted cree posible que esto vaya a la Cámara? A nosotros no nos interesa; pero ya verá usted como no llega...

Manifiestan desprecupación; pero confiaban en que una crisis, las posibles disidencias del bloque gubernamental, cualquier incidencia pudiera desviar la atención política hacia otros asuntos. No ha habido discrepancia en los partidos gubernamentales, no ha ocurrido nada de lo que esperaban para urdir algo que evitara el término del expediente. Las dilaciones buscadas en la tramitación del mismo, mediante peticiones innumeradas de los posibles encartados, se han salvado, dando los medios que el ministro de Justicia ha puesto a disposición del juez para proseguir su labor depuradora. El testimonio, índice de responsabilidades contra varios políticos izquierdistas, está a disposición de las minorías de la Cámara.

Todas las maniobras que prevalejan las izquierdas, dispuestas a aprovechar cualquier complicación política, ya no tienen razón de ser.

Para el 12 de febrero

El testimonio es muy voluminoso, cosa que no es de extrañar, cuando el sumario parece que alcanza una altura de dos metros. Docientos y pico de folios, sin margen, y escritos por el anverso y por el reverso, a un solo espacio de máquina, representa lo enviado a las Cortes. La Secretaría de la Cámara calcula ocho días de labor para hacer una copia por minoría. Estas copias estarán, desde luego, ultimadas el día 31. Las minorías dispondrán de otros ocho días, para hacer los extractos y sacar las conclusiones. De todos modos, si creen algunas que existe materia para suscribir un acta de acusación—se exige la firma de la décima parte de diputados en ejercicio—la podrán redactar cuando lo crean oportuno, pero—según se acordó en la reunión de jefes de minorías—no tomará estado parlamentario hasta el día 12, fecha en que el señor Alba volverá a reunir a los representantes de los grupos.

Lerroux, Ventosa, Calvo Sotelo, Gil Robles y Lamamié hablan sobre la crisis

Los señores Martín y Oriol plantean el problema del trigo. El ministro anuncia un proyecto de ley

"Ha estado suspendida la vida política española durante un mes, a causa de una crisis interna de Gobierno, de la cual se ha dado un parte diariamente, como en las enfermedades graves." Así empieza el señor VENTOSA, momentos después de las cuatro y veinte, hora en que abrió la sesión el señor ALBA. Los pocos diputados presentes y las tribunas, algo más pobladas que los escaños, tienen un movimiento de expectación. ¿Debate político? Sí. Un pequeño debate político.

Pide explicaciones el señor VENTOSA en palabras brevísimas y se suma a la petición el señor CALVO SOTELO. El señor LERROUX, cerca del cual está la cara redonda y nueva del señor Abad Conde, se levanta a hablar. Su proverbial amabilidad se extrema hasta el derroche. Pide perdón a cada paso para llevarlos la contraria a unos señores diputados tan ilustres y tan elocuentes. Y, sobre todo, se extraña muchísimo de que se vean puntos oscuros en una cosa que ha sido la claridad misma.

No ha pasado nada. No ha variado nada. Todo está claro como la luz. (Quisieramos recordar si fué en este momento mismo cuando la luz del salón extinguióse repentinamente y, por unos segundos, quedamos todos poco menos que en tinieblas.)

Rebelión contra Italia en una isla griega

ATENAS, 23.—Los habitantes griegos de las Islas Kalymos, que pertenecen a Italia, se han insubordinado y muchos de ellos fueron muertos por destacamentos de Marina y Aviación que marcharon a reprimir la revuelta. Estos in-



formes los publica la Prensa griega. Dicen también los periódicos que los residentes de esas islas estaban descontentos con el gobierno local, y que los agentes italianos se vieron precisados a pedir el envío de fuerzas de Marina y de Aviación. Sin embargo, en Roma se ha negado oficialmente que haya habido disturbio alguno en Kalymos, y declaran también que no se han enviado fuerzas de ninguna clase.—Associated Press.

El señor CALVO SOTELO: Todavía no.

El señor LERROUX: Todavía no; pero no pierdo la esperanza de que su señoría, arrepietido, venga a confesar sus errores. Por eso, y continuó, la crisis que hubiera se ha resuelto con llevar a la cartera de Marina al señor Abad Conde y continuar yo en la cartera de Guerra. ¿En qué ha variado el Gobierno? En nada. ¿Qué ha cambiado aquí? Nada. Las orientaciones son las mismas, los compromisos son los mismos. El criterio es el mismo.

Un desgaste rápido

No parece muy conforme con estas explicaciones el señor VENTOSA. Habla con rigor lógico, con claridad. Es, como siempre, un espejo de parlamentario; enemigo de la retórica, correcto y muchas veces contundente y agudo. Para él este Gobierno tenía dos misiones que cumplir. Primero, represión de la revuelta; segundo, impedir su repetición. Cumplió el primero de sus cometidos, y por ello merece aplausos y elogio. La segunda etapa comprende dos cosas: sanción directa y legislación, esto es, acción encaminada a crear una unidad entre los españoles, acción constructiva. ¿Cómo lo ha realizado? Repare el Gobierno en un hecho solamente: la diferencia entre aquella primera reunión de la Cámara

Más condenas en Rusia

MOSCÚ, 23.—F. D. Metzeld, jefe de la Sección del Comisariado de Asuntos Internos, de Leningrado, y once de sus ayudantes, que fueron separados de sus puestos después del asesinato de Kirov, han sido sentenciados a campos de concentración, acusados de negligencia criminal, por no haber impedido el asesinato, aun después de haber conocido el complot y las preparaciones que se estaban haciendo para matar a Kirov.

La sentencia se pronunció ayer por el Colegio Militar del Tribunal Supremo, que dirigió la investigación del asunto en Moscú. Metzeld fué sentenciado a tres años, en tanto que Baltsevich, un empleado de la sección, quien, por razón de la naturaleza de su cargo tenía más fácil acceso a la información del complot, obtuvo la pena mayor, diez años. El resto de los sentenciados fué condenado a confinamiento de dos a tres años.—Associated Press.

El jefe de Policía de Leningrado y once colaboradores suyos a campos de concentración

Indice - resumen

24 enero 1935

Crónica de sociedad	Pág. 3
Cinematógrafos y teatros	Pág. 4
Deportes	Pág. 5
La vida en Madrid	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Anuncios por palabras	Págs. 10 y 11
Aventuras del Gato Félix	Pág. 11
La defensa nacional marítima, por Luis de Castro y Arizón	Pág. 12
Las Congregaciones Marianas, por Manuel Sraña	Pág. 12
Notas del block	Pág. 12
Más allá del perdón (Folleto), por Th. Bernardie	Pág. 12
PROVINCIAS.—Tres heridos en una explosión de tetraita en la fábrica de Granada.—En la Universidad de Zaragoza se ensaya un invento español para obtener petróleo de carbón maderado.—El señor Carreras Pons gresa de Barcelona (págs. 4 y 7)	
EXTRANJERO.—Se restablecen categorías de maestro, oficial y aprendiz para los artesanos alemanes. Ayer celebraron una reunión importante los jefes de los racistas alemanes.—Han comenzado los combates al sur de Manchuria (pág. 1).—El Gobierno portugués quiere prohibir la fundación de Bancos hasta 1940 (página 3).	

después de la revuelta, donde todo era calor y animación, y la sesión de hoy. Pocos casos conozco de un desgaste tan rápido.

Al Gobierno se le pueden hacer muchas preguntas sobre la concesión de indultos, el estado de guerra y el fuero judicial. Al cabo de cuatro meses subsiste la misma mentalidad de represión. Hay rigor excesivo en algunas penas y hay una gran lentitud. Y se va iniciando un movimiento de protesta contra la represión, que no se ha desarrollado, y el mismo Ejército se verá complicado en la campaña.

Es totalmente ineficaz el proyecto que agravó las penas por la tenencia de armas. No se han recogido las armas—si acaso están en manos más peligrosas—y la amenaza revolucionaria subsiste. (Muy bien.)

Lo hecho y lo por hacer

¿Y el problema de Cataluña? Lo que necesitábamos allí era una acción de Gobierno que ofreciese un franco y clarísimo contraste con la obra destructiva de la Esquerra. Y lo que estáis preparando para el futuro es la apoteosis de esa misma Esquerra.

La voz del orador se hace más dura y más energética. Hay un contraste enorme entre la parvedad de lo hecho y la magnitud de lo que había que hacer. El país no se siente gobernado. Y aquí introduce el señor VENTOSA un símil. El Gobierno es como ciertos personajes de las óperas, que se pasan el tiempo diciendo "corramos" y no se mueven de la escena.

El Gobierno se presenta hoy y su jefe nos dice que no ha cambiado nada. Fuera del Gobierno se ha dicho que iba a acelerar el ritmo. Quería yo que fuese así. ¿Va a hacerse? Esperemos a las realidades, pero es difícil creer en ese cambio de ritmo después de un mes de gestiones, que no se traducen de ninguna manera en el Gobierno.

Nosotros no somos colaboradores, ni simpatizantes, ni sistemáticos enemigos del Gobierno. La obra de este mes ha sido deprimente para España. Debe llevarse a cabo un cambio en la efectividad de la obra del Gobierno, sin nuevas perturbaciones para España. (Aplausos de la Liga.)

Los tres puntos de Calvo Sotelo

Sotelo

Hay un poco más de calor en el ambiente y más animación en la Cámara cuando se levanta a hablar el señor CALVO SOTELO. Se le escucha con gran atención, y su elocuencia, de tipo torrencial, está sembrada de alusiones. Es como una serie de dardos que se disparan, ya contra el Gobierno, ya apuntando más arriba, o más arriba aún. Aparte de las mismas acusaciones de lentitud, pasividad, etc., hay en el discurso tres puntos concretos que no han sido todavía. Uno: la revisión constitucional, iniciada de una manera irregular. Otro: el "rapport" de don Fernando de los Ríos, contra el que no ha habido, por parte del Gobierno, la reacción adecuada. Quiere leer unos párrafos de este "rapport" y el PRESIDENTE le recuerda que no puede leerse nada que no conozca previamente la presidencia. Y añade: "No autorizo la lectura por decoro de España".

Breve escurro, entre rumores encontrados. El señor CALVO SOTELO censura al señor ALBA por no haber tomado una determinación contra el diputado socialista. El señor ALBA replica que no tiene autoridad sobre los diputados fuera de la Cámara y rechaza, con voz adusta, que el señor CALVO SOTELO le utilice a él como "recurso retórico".

La revisión y el alijo

Pasa brevemente la tormenta y el señor CALVO SOTELO deriva hacia el tema de la revisión:

El discurso del jefe del Estado no debió ser pronunciado o no debió serlo por el Gobierno. No puede admitirse que la iniciativa de la revisión arranque del Presidente de la República, y aun menos de un Presidente elegido como éste, por las mismas Cortes Constituyentes, que no tiene independencia moral ni política.

El Presidente ha condenado 50 ó 60 artículos de la Constitución, y si eso lo hace otro ciudadano sería castigado duramente.

¿Dijimos tres puntos? Pues al final del discurso del señor CALVO SOTELO aparece el cuarto, que no es de poca monta: el alijo de armas. Para el orador el asunto es de una importancia tal que no le ofrece ninguna duda que muchos de los episodios políticos que presenciáramos y de la crisis "interna" que acabamos de vivir están determinadas por ese "affaire". ¿Hay un testimonio del juez enviado a las Cortes? Pues que se reparta para que todos los diputados lo estudien y se conozca lo que hay en el fondo de esa cuestión. Todo hace presumir grandes y graves complicaciones que es preciso conocer.

Una intervención breve del señor LAMAMIE DE CLAIRAC sirve de puente entre este discurso y la intervención del señor GIL ROBLES, que hace unos minutos pidió la palabra. El diputado tradicionalista, con la dialéctica segura que es característica en él, comenta el planteamiento y desarrollo de la crisis y se maravilla y asombra de que unos hechos que parecían indicar la existencia de problemas graves hayan quedado en nada y hayan venido a parar en que todo sigue lo mismo.

Este Gobierno, el único que puede realizar la labor

No le interesa al señor GIL ROBLES más que aclarar un punto. Su voz clara y enérgica, sin un roce, lo explica en pocas palabras. ¿Se pretende decir que la C. E. D. A. ha planteado una cuestión de puestos? ¿Se insinúa que una historia de abnegaciones, sacrificios y renuncias se termina por un regalo en busca de un o dos carteras más? ¡Ah! Eso no. Muy otro ha sido el alcance de las conversaciones que se han desarrollado.

Al finalizar el pasado período de Cortes era ocasión propicia para hacer un examen de la obra. Muchos veíamos con dolor que no se había hecho todo lo que se hubiera deseado. Hablé con el señor LERROUX, pero no para aplaudirle, que eso sí no lo necesita; quería ver si una vez más coincidíamos, a pesar de las discrepancias ideológicas. Pude ver que el jefe del Gobierno compartía mis preocupaciones, y en cordial conversación se trazó un índice de labor de Gobierno y de Parlamento, con entero acuerdo.

Una vez puestos de acuerdo, surgió el problema de si era posible o conveniente un reajuste del Gobierno, sin pretensiones de partido, para dar cuenta al país de que dentro del Gobierno no había unos simples auxiliares, sino una igualdad de los partidos. Reconocido este principio, vimos dificultad en el ajuste, y entonces convinimos en renunciar a todo cambio y dejarlo en manos del jefe del Gobierno, para que resolviera en favor del partido radical si había necesidad.

Se han sacado los cosas de quicio. Legalidad

Prácticamente acaba aquí el debate político. Lo cierra el señor LERROUX, al que no se oponen luego sino breves rectificaciones del señor VENTOSA y del señor LAMAMIE DE CLAIRAC, que insisten en sus puntos de vista y aclaran algunos conceptos. El señor VENTOSA, por ejemplo, entra más a fondo en la cuestión catalana y pregunta por qué no se ha cumplido lo

dispuesto sobre el régimen municipal de Cataluña.

El señor LERROUX está más blando y más cortés que nunca. No quiere faltar a la consideración debida a todos los diputados. Les quiere contestar, uno por uno, aunque se trabuque algo y conteste más bien uno por otro. Pero... ¿qué va a decir? ¿Cómo hablar más de una crisis que está tan clara? Si el señor Calvo Sotelo... digo el señor VENTOSA, dijo y si el señor VENTOSA... digo el señor Calvo Sotelo, exclamó... todo eso tiene muy poca base. El Gobierno no ha tenido más ritmo que la legalidad. No puede salirse de la ley y marcha al paso que la ley le señala. ¿Qué se pide? ¿Rigor? Pues luego pedireis clemencia, y yo me alegraré de ello.

El señor Calvo Sotelo ha sacado las cosas de quicio. Nadie ha dicho que el Presidente de la República haya iniciado la revisión constitucional. Ha cometido a conocimiento del Gobierno el fruto de sus tres años de experiencia. (Grandes rumores.) No hay derecho a combatir al régimen de esa manera.

En el caso del señor De los Ríos tampoco tiene razón el señor Calvo Sotelo. No se puede dar entero crédito a las informaciones de un periódico, más si es extranjero. (Rumores.) Tenía que ratificar el aludido sus declaraciones, y para eso actúa el fiscal. Yo no condenaré al señor De los Ríos sin haber obtenido una ratificación de los Tribunales. (Rumores prolongados.)

Al señor VENTOSA le digo que en Cataluña no he querido prescindir de ninguna fuerza política y he dado instrucciones para que no prepondere el partido radical. La Liga no ha querido asociarse al trabajo del gobernador general. Sienten perder la hegemonía de la región; pero para servir intereses de partido no hay derecho a hablar de violaciones de la ley hechas por los contrarios.

Nosotros hemos pedido ayuda al partido regionalista y no nos la ha concedido.

Con la misma voz, aun robusta, del león viejo, pero con el tono sentencioso del viejo nada más, el señor LERROUX concluye, un poco sentimental y refranero: "Me preguntáis por el programa del Gobierno. Permittedme que os replique: por los frutos conoceréis el árbol".

La interpelación sobre el trigo

Al despoplarse el hemiciclo, por perder sustancia puramente política la discusión, se anuncia la interpelación sobre el trigo, con unas palabras del señor ALBA y unos dramáticos acentos que brotan de la noble rudeza castellana del interpellante señor MARTIN Y MARTIN: "Tengo frío en el corazón. Media España se muere y aquí nadie se preocupa". El rasgo es tan sincero que, a pesar de que el PRESIDENTE reprocha al señor MARTIN su dramatismo, varios diputados suspenden las evoluciones hacia los pasillos y se detienen a escuchar lo que tiene que decir sobre el problema triguero.

Aquel buen castellano lleno de indignación. La oratoria del señor MARTIN es como el aire de la planicie castellana, fuerte, robusta, sin concesión al latiguillo. Baraja cifras y propuestas. Lejos de la intención de hacer un chiste demasiado fácil, se puede decir que va al grano, sin rodeos de ninguna especie.

En todas las regiones cerealistas hoy no se piensa en otra cosa que en la grave situación actual. Hace un mes que no se compra un grano de trigo ni por los harineros, ni por los fabricantes y negociantes. El trigo en la panera no se convierte en dinero.

Hace dos meses se compraba por debajo de la tasa, pero se compraba. Hoy los labradores se ven sin metálico para cumplir sus obligaciones sagradas. Los diputados que se llaman agrarios están en entredicho ante sus electores. (Preside el señor Casanueva.) Se vende por debajo de la tasa, sin que las inspecciones oficiales sirvan de nada, y el mismo Estado compra harinas que no se han podido fabricar en trigo.

En resumen, el señor MARTIN desea que el ministro de Agricultura, en nombre del Gobierno, se comprometa a retirar de la circulación todo el trigo sobrante antes de primero de julio, y para terminar recuerda a todas las derechas que en el programa de coalición

electoral figuraba un interés preferente por los problemas del campo.

Habla el ministro

Contesta a la interpelación el MINISTRO DE AGRICULTURA, que se ha quedado en el banco azul sin más compañía que la del señor Anguera de Sojo, que le contempla con una especie de admiración afectuosa y paternal. No deja de mirarle un momento y se sorbe los treinta y cinco minutos de oración del señor Jiménez Fernández como si fueran un manjar delicioso.

El MINISTRO DE AGRICULTURA habla con gran facilidad, muy de prisas y en sevillaño. Tiene una simpatía arrolladora en todos sus gestos y actitudes, y la Cámara entera lo sigue con atención y deleite. No faltan los signos afirmativos ni las interrupciones. Se están tocando problemas que afectan a muchos intereses, todos, sin duda, legítimos, y es natural que respiren por diferentes bocas. La interrupción mejor recibida es la del diputado catalán señor FLORENSA, que sale con brio en defensa de los prestigios del trigo de la planicie leridana. Cuando el ministro ocoica este trigo en segundo lugar, salta el señor FLORENSA, cuyo acento es, por cierto, un poco distinto del del señor Jiménez Fernández: "Los trigos de la planicie leridana son los más ricos en gluten".

Y como el ministro distingue entre la parte alta y la parte baja de la planicie, el señor FLORENSA no admite distinciones: "En la planicie leridana es bueno todo". Restablecido el honor de esta simpática planicie, el ministro continúa su discurso. El señor Martín no ha presentado solución ninguna. El ministro tiene hecho un proyecto, que hoy se ha reparado, pero no quiere afirmar que resolverá definitivamente el problema, ni comprará todo el trigo.

Cuando haya que hacer sacrificios, es preferible que los sufran los que tienen más medios de vida. Dicen que así pensaba el señor Domingo. Yo pienso así y no tengo reparo en declararlo. Ataca la importación del señor Domingo, que desmóvil el mercado, y dice que el señor Del Riu siguió después la mejor política posible, distribuyendo sabiamente la cosecha de 1933. Hubo defectos en la realización de las ayudas ministeriales.

Se sabe que las tasas son burradas, pero es preciso imponerlas para evitar la baja excesiva. Gran parte de la culpa es de los harineros, y todos tienen que resolver la situación. El aumento de la cosecha cada vez es mayor, por las circunstancias favorables. El ministro viene hace meses presentando un proyecto general, que ha tenido que presentar un poco precipitado. Este año hay diez millones de quintales de exceso. Hay que saber si se quiere defender el precio o vender pronto. Para lograr esto, lo mejor es la libertad de contratación que pide el señor Martín, y que conduce al acaparamiento.

El señor MARTIN: Yo soy partidario de la libertad, pero con tasa y otras medidas. El ministro: Yo no podía entender lo que fuera libertad de contratación. Sigue diciendo que la mejor solución sería el "stockage", pero no hay políticos que lo acepten porque no halaga a los agricultores. Expone los topes que él ha ido poniendo a la producción triguera y la preferencia a las panaderías y sindicatos trigueros, así como otras medidas de trato desigual entre los grandes y los pequeños propietarios. Expone detalladamente toda su labor legislativa y luego sus medidas disciplinarias.

Se declara opuesto a la compra del trigo por el Estado, porque ello significaría iniciar una política peligrosísima, en la que todo había de comprarse. Pasa a exponer sus proyectos de regulación del consumo, circulación del trigo y limitación de la producción, o contingentación de las áreas del cultivo.

Sigue diciendo que la política que quiere entender no será popular y entrañará sacrificio en la harinera y la panadería. (Muchos aplausos.) Algunos reparos. Antes de suspenderse el debate—el ministro concluye de hablar a las ocho y media—interviene el señor ORIOL, el diputado de Sevilla, otro hombre recto, otro orador de cierto aire campesino. Su discurso es breve y se limita a señalar algunos puntos de discrepancia. Pide que se guarde exactamente la rotación de los barbechos, que permitan bajar el precio. Cree poco fundada la extensión del "stockage", porque los agricultores no suelen tener dinero

LOS JEFES DE MINORIAS TRATAN DEL ALIJO DE ARMAS

Para las copias del testimonio hacen falta ocho días, y otros ocho para que lo estudien los grupos políticos. Mañana comenzará su labor la Comisión depuradora de las responsabilidades por la importación de trigo

HOY, INTERPELACION SOBRE TRIGOS Y LEY DE ARRENDAMIENTOS

A las siete de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los jefes de minoría. Asistieron los señores Lamamié de Clairac, en representación del conde de Rodezno; Alvarez Valdés, en la de don Melquíades Alvarez; Emiliano Iglesias, Juan Ventosa, Abilio Calderón, José Martínez de Velasco, José María Gil Robles, Diego Martínez Barrio, Chapparieta, Calvo Sotelo y García Bravo Ferrer.

Manifestaciones de Alba

Después de la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas respecto a la reunión de jefes de minoría:

—Se han tratado dos asuntos: primero, la revisión general de las Comisiones, como consecuencia del nuevo Reglamento. La dificultad nace, principalmente, de que hay más minorías al haberse creado la independiente y la republicana independiente. Se ha llegado a un convenio, debido a la generosidad de los señores Gil Robles y Martínez Barrio, que ceden un puesto cada uno en ciertas Comisiones; pero en las que constan de veintinueve miembros es más difícil el dar acceso a estas minorías de número reducido, por lo que se distribuirán los puestos, o bien por acuerdo entre las mismas minorías, o por sorteo.

El testimonio del juez Alarcón

Después nos hemos ocupado del testimonio enviado por el juez señor Alarcón. Me fué entregado por el ministro de Justicia antes de comenzar la sesión. Como es la primera vez que se da este caso después de la actual constitución del Tribunal de Garantías y del nuevo Reglamento, yo quise consultar con los jefes de minoría algunos puntos, para que lo que se acordase fuese obra de la concordia de todos, y no se han de quedar más esperanzas, puesto que todo se ha desarrollado dentro de una gran cordialidad y todo ha sido facilidades, por lo que les estoy a todos muy reconocido. El testimonio es muy voluminoso, y por serlo en proporción tan extraordinaria no será posible facilitar una copia a cada uno de los diputados; hemos acordado únicamente que se facilite una copia a cada una minoría.

Hasta el 12 no se podrá resolver

La Secretaría de la Cámara, para poder llevar a cabo su trabajo, ha de necesitar un plazo no inferior a ocho días. Otros ocho hemos acordado conceder también a las minorías para su estudio, y, por lo tanto, hasta el martes día 12 nada se podrá resolver. Entonces celebraremos una nueva reunión con los jefes de minoría para que por ellos se manifieste si debe cesar el proceso o continuar adelante. En este último caso se haría, naturalmente, por los medios que el Reglamento establece.

El ministro: Yo no podía entender lo que fuera libertad de contratación. Sigue diciendo que la mejor solución sería el "stockage", pero no hay políticos que lo acepten porque no halaga a los agricultores. Expone los topes que él ha ido poniendo a la producción triguera y la preferencia a las panaderías y sindicatos trigueros, así como otras medidas de trato desigual entre los grandes y los pequeños propietarios. Expone detalladamente toda su labor legislativa y luego sus medidas disciplinarias.

Se declara opuesto a la compra del trigo por el Estado, porque ello significaría iniciar una política peligrosísima, en la que todo había de comprarse. Pasa a exponer sus proyectos de regulación del consumo, circulación del trigo y limitación de la producción, o contingentación de las áreas del cultivo. Sigue diciendo que la política que quiere entender no será popular y entrañará sacrificio en la harinera y la panadería. (Muchos aplausos.) Algunos reparos. Antes de suspenderse el debate—el ministro concluye de hablar a las ocho y media—interviene el señor ORIOL, el diputado de Sevilla, otro hombre recto, otro orador de cierto aire campesino. Su discurso es breve y se limita a señalar algunos puntos de discrepancia. Pide que se guarde exactamente la rotación de los barbechos, que permitan bajar el precio. Cree poco fundada la extensión del "stockage", porque los agricultores no suelen tener dinero

glamento señala en los artículos que al fin de los periódicos, según he visto, publicado ya hoy.

A preguntas de los Informados del día, que como pertenece a un secreto sumario, ello no era secreto para los diputados, pero si tenía que ser necesario, para todos los que no lo fueran, y por lo tanto, también para la Prensa. Hasta que no esté estudiado lo que podríamos llamar el proceso parlamentario no se sabrá absolutamente nada, no sería serio, por otra parte. Además, la censura tengo la seguridad de que no dejará pasar absolutamente nada que pudiera revelar el contenido de este testimonio, y por lo tanto, no se sabrá nada que no tome, como digo, estado parlamentario.

El debate político

El señor Calvo Sotelo y otros diputados de Renovación y Tradicionalistas, habían presentado ayer una proposición en la que se pedía al Gobierno una declaración explícita sobre la forma en que se operó la reorganización ministerial y sobre el alcance que la misma haya de tener en la liquidación de los sucesos revolucionarios de octubre.

"No hay más cera que la que arde"

Los comentarios al debate político fueron escasos. El conde de Romanones decía que no había sido demasiado interesante. Preguntado por los periodistas acerca de su duración mucho esta situación, contestó: —A pesar de todas las posibles desavenencias la razón se impondrá. Ahora y por mucho tiempo no hay más cera que la que arde. Este Gobierno podrá durar y una situación semejante ha de prevalecer quien sabe hasta cuándo. Hasta la reforma constitucional o hasta después de la reforma. No hay más cera que la que arde. Todo lo demás son cenizas.

Y un Gobierno Gil Robles? —Esa es de la cera que arde; pero no es cosa de hablar de posibilidades.

Las importaciones de trigo

Hoy, a las cinco de la tarde, se reunió la Comisión designada para entender de las importaciones de trigo, hechas cuando don Marcelino Domingo desempeñaba la cartera de Agricultura. En esta reunión, la Comisión trató de constituirse definitivamente. Cuando se acordó formarla, se designó al señor Pablo de Blanco, hoy subsecretario, para presidente, pero este señor declinó el cargo. Se eligió después al agrario señor Igual, quien también rehusó. Los miembros de la Comisión deseaban que la presidencia fuera como representante del grupo que dirige la política del Gobierno, y que la vicepresidencia la ocupara un agrario, ya que la secretaría la aceptó desde el primer momento el señor Bosch Martín, de la C. E. D. A.

En la primera reunión se encomendó al señor Carrascal, de Acción Popular, hiciese un guión de materias para facilitar a sus compañeros de Comisión el estudio de los asuntos. El señor Carrascal tiene ya terminado el estudio, y mañana entregará a cada uno de los componentes de la Comisión una copia del referido guión.

Orden del día

Continuación del debate sobre el trigo, iniciado ayer. (Consultar mañana a la Cámara—dijo el señor Alba—para que se pronuncie como crea oportuno, pues ya se sabe que el nuevo reglamento no permite que intervengan más que tres turnos en pro y en contra y la Cámara dirá si han de ampliarse los turnos; por consiguiente, el debate podría no terminar mañana, en cuyo caso sería necesario habilitar una sesión especial para terminarlo). Después, Arrendamientos rústicos; seguramente se tratará también de un proyecto relativo a construcciones escolares, relacionado con la calefacción en las escuelas. Si hubiese tiempo, iría a continuación una proposición no de ley del señor Primo de Rivera sobre el estado de guerra

Esta proposición quedó pendiente de la anterior etapa parlamentaria.

La minoría popular

A primera hora de la tarde se reunió ayer en el Congreso la minoría popular agraria. Poco más de media hora duró la reunión. El señor Gil Robles abrió cuenta de sus gestiones y conversaciones con el señor Lerroux en la tramitación de la reorganización ministerial. La minoría aprobó su conducta y su criterio en la resolución del problema político.

Volverá a reunirse la minoría para tratar de la labor legislativa, hoy, a las once, en el domicilio de Acción Popular.

La reunión de los agrarios

A las doce y media se reunió en el Congreso la minoría agraria, bajo la presidencia de don Pedro Martín. Al llegar éste negó que la reunión fuera a tener la importancia que se le atribuía.

A las dos de la tarde se facilitó una nota en la que se comunica que el señor Martínez de Velasco dió cuenta del proceso de la crisis y de su actitud respecto a ella, y elogió al señor Royo Vilanova, que facilitó la solución. Explicó también el resultado de su viaje por las poblaciones andaluzas.

El diputado don Pedro Martín se refirió a la Asamblea agraria—celebrada en Medina del Campo, encaminada a formar un frente único, en defensa del trigo. El señor Royo Vilanova manifestó su agradecimiento por haber sido propuesto para formar parte del Gobierno, y añadió que, puesto que no le era posible hacer como ministro la proposición que tenía preparada, la someterá a la aprobación de la minoría, para que ésta la presentase como proyecto de ley.

Proposición del señor Royo Vilanova

La proposición del señor Royo Vilanova, a que se alude en la nota sobre la reunión de la minoría agraria, pide que todos los funcionarios del Estado, la región, la provincia y el municipio queden obligados a prestar solemnemente juramento de guardar y hacer guardar la Constitución de la República, y, señaladamente, los preceptos que reconocen y declaran la unidad del Estado y la unidad nacional de España. Sin haber prestado dicha promesa, no podrá recibir sueldo, gratificación, dieta, emolumentos ni haberes activos o pasivos.

Los funcionarios públicos que cometieran el delito a que se refiere el artículo 167 del Código Penal, además de la pena que les correspondiera, serán castigados con la de inhabilitación absoluta si se propusieran reemplazar al Gobierno establecido por un régimen incompatible con la unidad del Estado.

Estudio de la ley Electoral

La minoría agraria se propone nombrar una comisión que estudie el proyecto de ley Electoral, con algunos de cuyos extremos no se muestra conforme. Los funcionarios públicos que cometieran el delito a que se refiere el artículo 167 del Código Penal, además de la pena que les correspondiera, serán castigados con la de inhabilitación absoluta si se propusieran reemplazar al Gobierno establecido por un régimen incompatible con la unidad del Estado.

Proyectos leídos en la Cámara

Ayer tarde se leyeron en la Cámara los siguientes proyectos de ley: Uno del ministro de la Gobernación, ya conocido, relativo a los agentes de Policía de la Generalidad que deseen pasar al servicio del Estado.

Otro de Hacienda, referente a la reorganización del Consejo de Administración en la explotación de las minas de Almadén y Armasén, que seguirá a cargo del Estado, pero constituyendo un organismo con la denominación de Junta Técnica de dichas minas. En cada una de las minas funcionará una Comisión de régimen interior, en la cual figurarán representantes obreros. Se articulan las funciones de estos organismos y de cada uno de los que intervienen en los mismos y en las explotaciones. Otro de Hacienda, por el que se prorrogan, a partir de 1 de enero de 1935, los presupuestos de los Ayuntamientos que en 31 de diciembre último no hubieran aprobado otras leyes prorrogadas al anterior. No obstante, podrán formular nuevo presupuesto, con arreglo al artículo 295 del Estatuto municipal.

Las patentes de "autos" de alquiler

Otro de Hacienda disponiendo que, a partir de primero del actual, el precio de las patentes de automóviles de alquiler, estén o no provistos de taxímetros, se fijará en 30 pesetas por HP. y año, y por un mínimo de 5 HP. La patente nacional de circulación, cuyo número de asientos no excede de 6, podrá satisfacerse por trimestres. Se modifica el artículo quinto del Reglamento de la patente nacional de circulación de automóviles, en el sentido de que las cartillas eléctricas que circulan con mercancías en el interior de las poblaciones tributarán 36 pesetas por HP., con un mínimo de 5 HP. Otro de Hacienda disponiendo que en las liquidaciones por la tarifa tercera de Utilidades de la riqueza tercera en la disposición quinta de dicha tarifa, en cuanto a la cantidad para las Empresas sujetas a contribuir por la misma que hubieran aportado a la suscripción para tramitar a la fuerza pública por su actuación en los sucesos revolucionarios. Estas cantidades tendrán la consideración de gastos deducibles a los efectos de determinar la base impositiva de dichas liquidaciones.

El Cuerpo de suboficiales

Otro del ministro de la Guerra disponiendo que la ley de 5 de julio de 1934, que reorganiza el Cuerpo de Suboficiales, se entienda incrementada por una disposición transitoria tercera que diga: "Los cabos expresa y reglamentariamente declarados aptos para el empleo con anterioridad a 5 de julio de 1934 ascenderán al empleo inmediato con sujeción a las normas vigentes hasta esa fecha, quedando, por lo tanto, re-

Sanatorio la Fuenfria
OBERDILLA (MADRID)
Oleinas en Madrid: Alcalá Zamora, 44. Teléfono 19704.
NUEVOS PRECIOS, incluida asistencia médica:
8 habitaciones, a 15 pesetas.
40 " " a 20 " " "
24 " " a 25 " " "
4 " " a 30 " " "
Y continúa siendo el mejor Sanatorio de Europa.
Médico director: Dr. Manuel Tapia. Paseo de la Castellana, 59. Teléfono 36974.
Médico consultor: Doctor Luis Sayá.

PRECISANSE
Almacenes amplios, cubiertos, en buenas condiciones de conservación, preferibles con vía entrada ferrocarril. Ofertas:
J. B. DURUPE
Apartado 466. — MADRID
250 PLAZAS CON 3.000 PTAS.
de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Exámenes en mayo. Para el programa oficial, que regala, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjanse al "INSTITUTO REUS". Preciados, 23, Madrid.—GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nuevas oposiciones celebradas en el presente año para auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plaza.

—¿Se figura el maestro que te hago yo los trabajos de clase?
—Algo debe de figurarse, porque esta mañana me ha dicho que no es posible que yo solo lo haga tan mal.
("Gazzettino Illustrato", Venecia.)

—Mira qué cuadros he comprado. Los colgaremos arriba para asustar a los ladrones.
("Passing Show", Londres.)

—¡Horror! Se les ha olvidado el túnel.
("Passing Show", Londres.)

Manos suaves.
Siempre cuidadas y bellas si se les aplica una fricción de...
CREMA de miel y almendra HINDS
INAUGURACION DE LINEA
—¡Horror! Se les ha olvidado el túnel.
("Passing Show", Londres.)

Los "rabassaires" hacen chistes ante el Tribunal El señor Leveilléer declina un homenaje

Ayer terminó el interrogatorio de todos los procesados. Han sido detenidos tres atracadores, que están convictos y confesos

EL SEÑOR CARRERAS PONS REGRESA DE BARCELONA

BARCELONA, 23.—Ha continuado la vista de la causa contra los "rabassaires" por auxilio a la rebelión. Siguió la declaración de los procesados, negando todos ellos que vinieran a tomar parte en actos sediciosos. Son dignas de destacarse, por lo graciosas, algunas frases de los procesados. El fiscal, al interrogar a un procesado, dijo las palabras de ritual: «Con la venia del señor Presidente, antes de preguntar al procesado si había venido de un pueblo a Barcelona, y el procesado contestó: «Vine solo, no con la venia, como ha dicho su señoría antes». Otro procesado fué preguntado a qué partido pertenecía, y declaró que «al radical, que es el que manda ahora». Se le preguntó a otro si pertenecía al partido de Esquerra, y respondió: «Pertenecía al partido de Esquerra republicana de Cataluña...»

Tres atracadores detenidos

BARCELONA, 23.—Han sido detenidos tres individuos a quienes se les ocuparon varias armas y municiones. Están acusados de formar parte de una banda de atracadores que actuaba por el barrio de Clot. Se confesaron autores de un atraco en una panadería de la calle de Pinar del Rio, de donde se llevaron treinta y dos pesetas. Han realizado también otro atraco en el "cine" Venus y otro en una panadería de las Ramblas.

Una competencia

BARCELONA, 23.—El auditor provincial ha firmado un auto requiriendo a la autoridad militar para que se inhiba a favor de la jurisdicción ordinaria en la causa que se sigue contra el diputado del Parlamento catalán don Juan Jaurer, por entender el auditor que es el quien tiene jurisdicción sobre dicho señor.

Se espera al señor Gil Robles

BARCELONA, 23.—El domingo próximo se espera la llegada a esta ciudad de los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Cid, Royo Villanova y unos 30 diputados agrarios, aparte de las personalidades del partido radical que acostumbran a llegar todos los domingos.

Agresión a un empleado

BARCELONA, 23.—Se ha presentado en la Caja Hipoteca de Crédito, sita en la calle de Lauria, 18, José López Soto, socio cooperativo de dicha entidad, demandando un préstamo de 500 pesetas que tenía solicitado. Como otras veces, el empleado le dió largas al asunto. Soto, con una navaja barbeta, dió un tajo al empleado en el cuello y le causó heridas de consideración. Fué detenido.

Una huelga

BARCELONA, 23.—En la fábrica de cristalería Planell han dejado de entrar al trabajo sesenta y cuatro aprendices que pedían aumento de jornal.

Ciento treinta detenciones

BARCELONA, 23.—Esta madrugada, en una batida en el barrio chino, fueron detenidos ciento treinta y cuatro individuos que no supieron decir el porqué de su estancia en aquellos contornos.

Ofrecimiento al gobernador

BARCELONA, 23.—En la Generalidad han facilitado una nota en la que el gobernador general dice haber recibido la visita de representantes de los Ayuntamientos y Comisiones gestoras de todos los pueblos de Berga y Manresa. Estas Comisiones estaban intrascuradas en sus peticiones por elementos afiliados a la CREDA, los cuales han presentado sus respetos a la primera autoridad de la región y le han ofrecido su decidida colaboración.

Reorganización del regimiento de Ferrocarriles

Otro de Guerra reorganizando el regimiento de Ferrocarriles, que constará de Plana Mayor, un batallón con dos Compañías de tendedo de vías y uno de explotación; un segundo batallón con una Compañía de tracción eléctrica, una de puentes y parques; dos grupos de cinco unidades y para los servicios de movilización, reserva y prácticas. Estos tendrán a su cargo la documentación de personal. Se autoriza al ministro de la Guerra para que, de acuerdo con las Empresas ferroviarias, organice en las mismas las prácticas que estime convenientes para lograr la máxima especialización de las tropas del regimiento de Ferrocarriles, y se autoriza asimismo al ministro de Hacienda para habilitar un crédito de 700.000 pesetas para las necesidades de este regimiento durante el primer trimestre del próximo ejercicio económico.

Reorganización del regimiento de Ferrocarriles

Otro de Guerra reorganizando el regimiento de Ferrocarriles, que constará de Plana Mayor, un batallón con dos Compañías de tendedo de vías y uno de explotación; un segundo batallón con una Compañía de tracción eléctrica, una de puentes y parques; dos grupos de cinco unidades y para los servicios de movilización, reserva y prácticas. Estos tendrán a su cargo la documentación de personal. Se autoriza al ministro de la Guerra para que, de acuerdo con las Empresas ferroviarias, organice en las mismas las prácticas que estime convenientes para lograr la máxima especialización de las tropas del regimiento de Ferrocarriles, y se autoriza asimismo al ministro de Hacienda para habilitar un crédito de 700.000 pesetas para las necesidades de este regimiento durante el primer trimestre del próximo ejercicio económico.

Expedientes de recompensas

El ministerio de Marina ha enviado al alcalde de Gijón, para que informe, el expediente de recompensas por su comportamiento durante los sucesos revolucionarios, al secretario de la Escuela de Comercio, don Atencio Ramírez Ocasar, al farmacéutico don Juan del Castillo y a los jóvenes Tomás Ineráriti y Mariano Suárez Pola. Estos dos últimos fueron, con riesgo de su vida, desde Gijón hasta el puerto de Muesel, embarcados en una piragua para llevar órdenes e informes sobre la situación de la ciudad a los buques de guerra.

Consejos en Málaga

MALAGA, 23.—Se han celebrado dos consejos de guerra. Uno de ellos contra los extremistas Cipriano Domínguez Marcellán y Antonio Ruiz García, por agresión a la fuerza armada. Los procesados, uno de los cuales se encontraba huido por haberse fugado de la cárcel de Málaga en unión de otros dos, al ser detenidos por la Benemerita, dispararon contra los guardias. Parece que la Sala ha condenado a Cipriano a la pena de cuatro años de prisión, y a Antonio Ruiz, a un año.

Los expedientes judiciales de Asturias

El ministro de Justicia leyó un proyecto dictado medidas que permitan reconstruir las causas y expedientes que se hallaban en curso en la Audiencia Territorial de Oviedo y los pendientes de algunos Juzgados de Asturias, que desaparecieron con motivo de los sucesos revolucionarios. El ministro de Agricultura leyó un proyecto aprobado en el Consejo de ministros para la aplicación de la ley de Yunteros, que ya es conocido. También leyó otro proyecto, igualmente conocido, acerca del problema que desde hace un siglo tiene planteado Alburquerque sobre aprovechamiento de los terrenos situados en su término municipal conocidos por el nombre de "Balidos".

Se recuperan diez mil duros en Langreo

Un barrendero condenado a doce años de prisión

Expedito de recompensa a varios paisanos de Gijón

Dos muchachos marcharon hasta el Musel en una piragua para llevar órdenes

OVIEDO, 23.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Celestino Vázquez Muñiz, que fué barrendero del Ayuntamiento. A pesar de haber retirado la acusación el fiscal, el Tribunal condenó al procesado a doce años y un día.

Hallazgos de dinero

Las fuerzas de la Guardia civil que actúan en Langreo han recogido hoy cantidades de dinero por un total de 49.905 pesetas. Dentro de una botella, en un estercolero, encontraron 2.500; 28.000 fueron ocupadas a un sujeto, cuyo nombre no se ha facilitado; 5.000 a un industrial, y 1.850 a una vendedora de pescado.

Fué detenido Armando Iglesias Fernández, al que se acusa de haber intervenido activamente en distintos sucesos revolucionarios.

Expedientes de recompensas

El ministerio de Marina ha enviado al alcalde de Gijón, para que informe, el expediente de recompensas por su comportamiento durante los sucesos revolucionarios, al secretario de la Escuela de Comercio, don Atencio Ramírez Ocasar, al farmacéutico don Juan del Castillo y a los jóvenes Tomás Ineráriti y Mariano Suárez Pola. Estos dos últimos fueron, con riesgo de su vida, desde Gijón hasta el puerto de Muesel, embarcados en una piragua para llevar órdenes e informes sobre la situación de la ciudad a los buques de guerra.

Consejos en Málaga

MALAGA, 23.—Se han celebrado dos consejos de guerra. Uno de ellos contra los extremistas Cipriano Domínguez Marcellán y Antonio Ruiz García, por agresión a la fuerza armada. Los procesados, uno de los cuales se encontraba huido por haberse fugado de la cárcel de Málaga en unión de otros dos, al ser detenidos por la Benemerita, dispararon contra los guardias. Parece que la Sala ha condenado a Cipriano a la pena de cuatro años de prisión, y a Antonio Ruiz, a un año.

También se vió la causa instruida

El señor Leveilléer declina un homenaje

No sois los españoles, sino los americanos, los obligados

Sea el agasajo ideal y simbólico

Y alcance a todos los que han luchado y luchan por que se conozca la verdad sobre la obra de España en América

El señor Leveilléer nos pide la publicación de la siguiente carta: "Madrid, enero, 22 de 1935. Distinguidos señores y amigos: Leo en periódicos de esta mañana la convocatoria que habéis tenido la gentileza de suscribir para hacerme presente en un acto público la expresión de vuestra gratitud por mi participación en la campaña reivindicativa de la historia de España en América. Creí en un principio, cuando se me habló del propósito, que éste respondía a las simpatías de algunos de los estudiantes y oyentes cuya asiduidad me es tan grata; pero comprendí al leer los nombres ilustres de los firmantes y enterarme del número cuantioso de adhesiones que este movimiento pasaba a ser el reflejo de satisfacción de un grupo de opinión, y representa en realidad la España intelectual, científica y artística.

Esa unanimidad me honra y me toca, y a vez suscita en mi conciencia ciertos escrúpulos. Tendría la impresión, si la aceptara, de usufructuar lo que no me corresponde. Nada de lo poco que hice fuera posible, si no se hubiesen cursado muchos investigadores beneméritos sobre viejos papeles, si no hubiese recibido de ellos pautas, principios y aliento, si no hubiesen realizado antes y no estuviesen cumpliendo ahora mismo, en mi país, en España y en los Estados americanos, una obra que no hago sino proseguir.

Habláis de deuda de gratitud, pero no sois, sin embargo, los obligados. Es un intenso placer el servir una causa noble, y si hay uno mayor es sentir que la obra toca y complace. La creación de América la habéis llevado a cabo los españoles, y ¡con qué grandiosidad! A los americanos yo que beneficiamos de vuestra obra, nos toca por deber, escribir su historia. Y si fuera preciso alegar aún más de vuestra espíritu la forma de gratitud, os recordaría que formamos una gran familia, y que cuando una memoria es atacada, es natural que los hijos la defendan.

El homenaje efusivo proyectado por vuestra bondadosa amistad es ideal y simbólico, y como tal, quisiera que subsistiera, sin realización, alcanzando silenciosamente a todos los que han luchado y luchan por que se conozca la verdad sobre la obra civilizadora de España en América.

Llevo de mi estancia en Madrid, de la acogida oficial y particular, y de mi convivencia con el público, una calurosa y grata impresión. Ir asociada a ella un perdurable reconocimiento por todo lo recibido, en el cual contará siempre el que os he de guardar por vuestro noble gesto de aprecio y amistad.—Fdo. ROBERTO LEVEILLIÉER"

A los señores: Alba (duque de), Casares (Julio), Castro (Américo), Domínguez (José María), García Sancho (Ferdinando), Gascón y Marín (Joaquín), Gil Robles (José María), Gómez del Campillo (Francisco), Lema (marqués de), Lizárraga (conde de), Lozoya (marqués de), Mac Kintlay (Alejandro), Madariaga (Salvador de), Magariños (Santiago), Marañón (Gregorio), Marquina (Eduardo), Menéndez Pidal (Ramón), Morales (Miguel), Pemán (José María), Pérez de Ayala (Ramón), Petyreux (Carlos), Posada Siches (Luis), Rodríguez de Viqueiri (Luis), Sáinz Rodríguez (Pedro), Salazar Alonso (Rafael), Valdeiglesias (marqués de), Yanguas (José María)."

PARA LOS MINEROS DE MOREDA

El diputado a Cortes por Toledo don Julio González Sandoval nos ha remitido la cantidad de 237,70 pesetas que para los huérfanos de los obreros del Sindicato Católico de Moreda, muertos durante los sucesos revolucionarios de octubre, ha recaudado la JAP de Torrijos (Toledo).

MEDIO MILLÓN DE PERDIDAS POR LAS NEVADAS EN MALAGA

MALAGA, 23.—En los pueblos de Alfarate y Alfaratejo, a consecuencia de las grandes nevadas, ha quedado destruido casi todo el arbolado, especialmente los naranjos y olivos. Las cosechas quedaron destruidas. Parece que las pérdidas ascienden a 500.000 pesetas. El gobernador ha enviado un telegrama al ministro de Agricultura, rogándole que se interese por la familia que han quedado en la miseria, como consecuencia del temporal.

CAPAS ESPAÑOLAS Y DEL NUEVO MODELO GOYA LA PRIMERA DE ESPAÑA

Desde 100 a 1.000 pesetas CASA SESEÑA CRUZ, 30, y filial, CRUZ, 23.

SEGOVIA, 23.—En la Academia de Artillería se ha celebrado un Consejo de guerra contra los soldados Julián Benito Delgado, Sebastián Cacho, Emilio Blanco, Teodoro de la Campa, José García, y Teófilo Celemin, acusados de organizar un plante, por instigación del primer. Defendió a los inculcados el capitán Riera.

Para los huérfanos

Han sido enviadas por el gobernador civil de Guipúzcoa, el director general de Beneficencia, 20.347,15 pesetas, importe de la recaudación obtenida por la Cruz Roja de San Sebastián, con destino a los huérfanos de Asturias.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Luis Legaz Lacambra, que ha ganado una cátedra de Filosofía del Derecho mediante oposición

El señor Legaz Lacambra fué alumno de la Universidad de Zaragoza y se doctoró en Derecho en Madrid, donde obtuvo premio extraordinario. Ha estado pensionado por la Universidad Central y por la Junta de Ampliación de Estudios en Alemania y en Austria. Desde sus primeros tiempos de escolar perteneció a los Estudiantes Católicos, y llegó a ser presidente de la Federación Aragonesa. Desde entonces ha ocupado cargos en la Junta Suprema. Fué luego vicepresidente de la Confederación, y ha representado a los Estudiantes Católicos españoles en multitud de Asambleas y Congresos internacionales, en Viena, Budapest y en el XI Congreso de la Confederación Internacional de Estudiantes. Después de terminar su carrera quedó como miembro del Comité asesor de dicha Confederación.

Explosión de tetralita en la fábrica de Granada

Tres obreros resultaron heridos; uno de ellos, gravemente

Un trozo de la máquina nitradora fué lanzado a dos kilómetros

Se atribuye el accidente a una reacción química

GRANADA, 23.—A consecuencia de una explosión ocurrida en el taller de tetralita de la fábrica militar del polvorin del Párgues, resultaron heridos graves los obreros Enrique González Sánchez y Benito Molina Ruiz, y el auxiliar del Cuerpo subalterno Manuel Romero García. La maquinaria quedó destruida y la nave destruída por completo.

Según los técnicos, el hecho es casual y ha ocurrido por una reacción química, como es frecuente que ocurra en esta clase de fabricaciones. En una máquina instalada en la nave llamada "nitrodora", manipulaban unos obreros cuando se produjo la explosión, que fué enorme, y se oyó en un radio de más de tres kilómetros. Un trozo de la máquina nitradora fué lanzado por la explosión a dos kilómetros de distancia, donde ha sido recogido. De la nave tan sólo han quedado el armazón de hierro y unas viguetas retorcidas. El personal de la fábrica y otros elementos militares enviados por la Comandancia procedieron a socorrer a las víctimas, las tres únicas personas que había en el interior de la amplia nave.

Los obreros heridos fueron extraídos de entre los escombros y se considera que han tenido suerte dentro de su desgracia, pues dada la magnitud de la catástrofe, pudieran haber resultado muertos.

En la clínica de la fábrica fueron asistidos; presentaban las siguientes heridas: Enrique González, herida contusa de tres centímetros en la cabeza y fuerte intoxicación producida por los gases; Benito Molina, herido en el brazo derecho y fuerte contusión en el pómulo izquierdo, menos grave; Manuel Romero, herida incisa en el brazo derecho y fuerte contusión; pronóstico menos grave. Este herido pasó a su domicilio y los otros dos al Hospital militar.

El Juzgado militar se constituyó a los pocos momentos.

De orden del comandante general de la plaza se ha prohibido el acceso a la fábrica a todo el personal, e incluso a los periodistas, en tanto no emitan el correspondiente dictamen los técnicos.

La detonación causó el terror en millares de familias que viven en las cercanías de la fábrica en la barriada de Fargues, distante seis kilómetros de la capital. En la nave destruída han aparecido gran cantidad de kilos de tetralita fabricados anteaer, que, afortunadamente, no han hecho explosión. Puede decirse que no quedó un sólo cristal sin romper en todas las casas inmediatas.

El capitán de Artillería señor Rico era el jefe de la nave de fabricación de tetralita y se hallaba en una dependencia inmediata.

Los Príncipes de Torlonia embarcaron ayer

LONDRES, 23.—Los Príncipes de Torlonia embarcaron hoy en el "Aquitania", con rumbo a Nueva York, donde pasarán la luna de miel.

El temor hace trabajar a la Cámara francesa

Para evitar la reforma constitucional los diputados hacen leyes

Se ha reformado el Reglamento de la Cámara, con objeto de acortar los debates

Proyectos importantes aprobados en una sesión

En una sola sesión, aunque algunos cambios afectan profundamente a los costumbres de los diputados y a los partidos, la Cámara francesa ha aprobado la reforma de su Reglamento. Quizás lo más importante de la reforma se refiere al trabajo de las Comisiones. Era éstas una magnífica trinchera contra los ministros, y en más de una ocasión vencieron o pusieron en peligro a la mayoría gubernamental, porque a causa del modo de nombrarlas no reflejan con exactitud la composición de la Cámara y son el terreno ideal para la maniobra. ¿Cuántas veces han rechazado sus dictámenes los Gobiernos porque resultaban verdaderos votos de censura! Además, en la discusión prevalecían esos dictámenes sobre los proyectos de los ministros. Viejo refrán castellano que duplica la fuerza del que golpea el primero.

No parece que en la reforma se haya atacado a la raíz del daño, pero sí se han atenuado sus efectos al reconocer que en caso de divergencia el ministro tiene derecho de prioridad. Mas falta todavía reducir las facultades de los Comités, que a toda hora y por cualquier motivo hacen comparecer a miembros del Gabinete o a altos funcionarios con la consiguiente pérdida de tiempo y disminución del prestigio ministerial.

Las otras partes de la reforma miran a acelerar los debates, limitando el tiempo a los oradores, sea cualquiera la materia que se discuta. Se había ya limitado el derecho de interpellación que, convertido en abuso, entorpecía la labor parlamentaria con discusiones que eran verdaderos brindis a la galería electoral. Con esas limitaciones ganarán los debates y el país.

Sin embargo, pese a la importancia de estos acuerdos, ni son lo que se temía ni pueden distraer al observador el problema mucho más interesante que plantea la aprobación tan rápida que obliga a preguntarse cómo una Cámara tan diligente se ha creído obligada a modificar su Reglamento. Porque con igual rapidez, en poco más de diez semanas, se han aprobado buen número de proyectos, algunos tan importantes como el Presupuesto, los créditos extraordinarios de la Defensa Nacional, el proyecto de saneamiento del mercado del trigo y el proyecto reglamentando la producción vinícola. Ocurrentes días de los que se precisan descontar las vacaciones de Francia. Quizá no existan precedentes en la historia francesa de un período parlamentario tan bien aprovechado, pero quizá tampoco existan precedentes de una maniobra política más sutil y mejor ejecutada.

En febrero de 1934 el clamor popular exigía la reforma de la Constitución en el sentido de reducir los poderes del Parlamento y reforzar los del Poder ejecutivo. Clave de la reforma era el derecho del Jefe del Estado a disolver. Un Gobierno se formó presidiendo por un hombre que, con verdadero desinterés, pretendía realizar esas aspiraciones de los franceses una vez realizada la tarea urgente de tranquilizar los espíritus y restaurar la confianza. Los partidos izquierdistas desorientados se resignaron a sostener a Doumergue, pero una vez que desapareció el pánico de los primeros meses no vociferaron en derribar al importuno que amenazaba el predominio parlamentario. Mas, para hacerse perdonar la caída de Doumergue, han ofrecido al país ese espectáculo inusitado de una Cámara desinteresada, pretendiendo esas aspiraciones de los franceses una vez realizada la tarea urgente de tranquilizar los espíritus y restaurar la confianza.

Los partidos izquierdistas desorientados se resignaron a sostener a Doumergue, pero una vez que desapareció el pánico de los primeros meses no vociferaron en derribar al importuno que amenazaba el predominio parlamentario. Mas, para hacerse perdonar la caída de Doumergue, han ofrecido al país ese espectáculo inusitado de una Cámara desinteresada, pretendiendo esas aspiraciones de los franceses una vez realizada la tarea urgente de tranquilizar los espíritus y restaurar la confianza.

No se crea que durante el tiempo que ha durado la suspensión han cesado en sus propagandas. No. "L'Humanitat", al aparecer, no ha necesitado más que cambiar el título de "La Ciudad". Las hojas clandestinas han hecho una gran labor intensa y eficaz, de mucho más rendimiento práctico que los periódicos visados por la censura. Desde "L'Estrella Roja", órgano de la izquierda comunista de Trostky, hasta "La F. A. I.", el periódico anarquista que a diario hace la apología de la revolución y deduce enseñanzas del movimiento de octubre, excita a los "payesses" a no sembrar para los propietarios y elogia al atracador Aranda, exponiendo como un modelo ideal su muerte en el patíbulo, reanando de Dios y vitoreando a la anarquía, todos coinciden en sus furiosos ataques a Gil Robles.

No es lícito desconocer que toda esa literatura incendiaria es recibida con fruición y entusiasmo, que hacen esperar óptimos frutos entre las grandes masas de descontentos que vuelven a agruparse en torno de la Esquerra, pues cada día que pasa se afirman en la idea que no han sido vencidos; antes bien, miran con optimismo el porvenir. Ese ambiente risueño y esperanzado se manifiesta en cualquier ocasión. Por ejemplo: la causa que se sigue en Consejo de guerra contra los "rabassaires" que en la noche del 6 al 7 de octubre fueron detenidos cuando acudían a Barcelona a auxiliar a los "escamotes" en su lucha contra el Ejército, es pródiga en incidentes amenos y divertidos, que revelan un buen humor y optimismo poco frecuente en tales circunstancias. Desde el "rabassaire" que afirma que era de la Esquerra, pero que ahora es de los radicales, que son los que mandan, y el que dice que igual hubiera cogido un fusil que un cirio para ir a la procesión, hasta el que asegura que venía a celebrar la proclamación de la República porque ignoraba que ésta se hubiese declarado el 14 de abril, hace cuatro años.

La información de Itálica

BERLÍN, 23.—Muchos periódicos, y especialmente con toda extensión "El Popular", de Colonia, reproducen la información de EL DEBATE sobre Itálica.—BERMÚDEZ CASETE.

contrariedad la noticia llegada de Madrid según la cual se celebrarán elecciones municipales en toda España, con excepción de Cataluña. Según nos afirma persona bien informada, uno de los últimos acuerdos adoptados por el Gobierno de la Generalidad, a bordo del "Uruguay", consistió en sacar a todo trance por Barcelona, en primer lugar, una candidatura encabezada por Compañys e integrada por Pérez Farrás y los ex consejeros encarcelados.

Claro es que, para asegurar el triunfo definitivo, queda todavía por vencer la resistencia de la F. A. I. El hecho de que al reaparecer "Solidaridad Obrera" haya sostenido el punto de vista apolítico y de no cooperación electoral es cosa que ha sorprendido a muchos. Han éstos de desconcertado. Y hay entabada una polémica entre los periódicos revolucionarios y "Solidaridad Obrera", por persistir ésta en su apolitismo y aquellos en culpar a "Solidaridad Obrera" de haber aconsejado a sus lectores que volvieran al trabajo antes de que fracasase el movimiento.—ANGLÓ.

JUZGADOS DE PAZ PARA PUEBLOS CON MENOS DE CINCO MIL HABITANTES

Sustituirán a los Juzgados municipales y tendrán una competencia más reducida

Los Municipales entenderán en demandas que no excedan de 3.000 pesetas

En demandas menores de 250 pesetas serán competentes los de Paz

Intervendrán también en la incoación y prueba de ciertos litigios

LOS CARGOS DE JUECES Y FISCALES SERAN OBLIGATORIOS

Aumentar la competencia de los Juzgados municipales en las grandes poblaciones y aminorar la que actualmente tienen en las pequeñas, son los dos fines principales que persiguen el proyecto de ley de Bases de Justicia municipal que el señor Aizpún presentará a las Cortes.

En las ciudades de más de cinco mil habitantes y en las cabezas de partido judicial habrá uno o varios Juzgados municipales. En las restantes poblaciones se establecerá un Juzgado de Paz formado por el juez, un fiscal, con sus suplentes respectivos, un secretario y el número de dependientes y alguaciles que se estimen precisos. Los jueces y fiscales municipales serán renovados cada cuatro años; los de Paz, cada dos.

La competencia

Conocerán en primera instancia los Juzgados municipales de las demandas cuya cuantía no exceda de tres mil pesetas. También conocerán de los juicios de desahucio y revisión de alquileres y demás, que estén encomendados a estos Juzgados.

Los Juzgados de Paz intervendrán en las demandas no superiores a 250 pesetas y en los desahucios por falta de pago, encomendados a los Municipales por la ley, y que se refieren a fincas enclavadas dentro del término de su jurisdicción. Las demandas que excedan de 250 pesetas sin pasar de las 3.000, así como los desahucios que no sean por falta de pago y los juicios derivados de la legislación especial de Arrendamientos rústicos y urbanos se incoarán en los Juzgados de Paz, y en ellos se tramitarán las pruebas pertinentes. El fallo y ejecución corresponderá, sin ulterior recurso, a los jueces de Primera Instancia.

En materia criminal los Juzgados municipales seguirán entendiendo de las faltas a ellos encomendadas. En los Juzgados de Paz se limita esta facultad. Respecto a las faltas de más importancia delictiva, se incoarán en los Juzgados de Paz las diligencias oportunas. Los jueces de Instrucción se encargarán de dictar y ejecutar el fallo.

Nombramientos automáticos

Los cargos de jueces y fiscales municipales y de Paz serán obligatorios para los designados. Salvo incapacidad o incompatibilidad han de ser provistos preferentemente entre personas que hayan desempeñado alguna profesión jurídica. Una Junta especial se encargará en cada Audiencia de los nombramientos. Los jueces de Instrucción y los fiscales de las Audiencias ejercerán la facultad disciplinaria.

El Cuerpo de Secretarios de los Juzgados Municipales está dividido en cuatro categorías. Habrá de ser nombrado por Licenciados en Derecho y en él se ingresará por oposición directa o restringida. Los secretarios de Juzgados de Paz constituirán una sola categoría. Se precisará ser Licenciado en Derecho o tener el título de tal secretario. Se ingresará por concurso.

En el proyecto se establece también que los jueces municipales y de Paz examinarán de oficio su propia competencia.

Unificación procesal

Otra de las bases prescribe que se unifique las disposiciones de carácter procesal que vienen aplicándose como reglas de tramitación del juicio verbal civil, en los Juzgados Municipales, previa la introducción de varias modificaciones. Igualmente se simplificará el procedimiento en los Juzgados de Paz.

El ministro de Justicia, en el término de tres meses, redactará un decreto en el que se desarrollarán las Bases de este proyecto.

LAS ESCUELAS DE ENFERMERAS DE LONDRES

Conferencia de la superiora del Hospital de la Cruz Roja

La superiora del Hospital Central de la Cruz Roja dió su anunciada conferencia sobre "Hospitales y escuelas de enfermeras en Londres".

Hizo una descripción del "College of Nursing", del cual le llamó la atención la sección "Seguros de enfermeras". Al relatar sus visitas al "Saint Thomas Hospital", con su espléndida terraza y magnífica cocina dietética, dedicó un recuerdo a Florencia Nightingale, primera enfermera moderna, inspiradora, con Enrique Dunant, de la Cruz Roja.

Mereció también especial interés para la conferenciante el "Middlesex Hospital", y destacó la disciplina, casi militar, que en estas instituciones existe. Los Hospitales de niños, alguno de los cuales está situado en el centro de Londres, disponen de amplios terrenos, donde aquellos hacen su vida día y noche. En sus cocinas de dietética, las madres, al igual que se hará muy en breve en nuestro Hospital Central de la Cruz Roja, aprenden a preparar la alimentación de los niños.

La conferenciante fué muy felicitada por los médicos y enfermeras que ocupaban el local.

SEMANA SANTA EN JERUSALEN

Preco. 1.985. Detalles: Junta Peregrinaciones. Pl. Margall, 12. Madrid. Tel. 13.890.

Un Colegio oficial con estatutos de nuestros antiguos Colegios mayores

El de San Ildefonso, que ayer celebró su fiesta, se rige por el régimen tradicional del siglo XVI. Merced a ello ha sido una institución modelo de Madrid. El socialismo rompió hace tres años las normas estatutarias. Se estudiarán esos reglamentos al redactar los de La Paloma

Las madres piden ahora el culto y la enseñanza religiosa

De la Edad Media arranca el glorioso Colegio de San Ildefonso, que ayer celebró, tras un paréntesis laico, la fiesta de su nombre.

Es este Colegio por su vida interna y por el prestigio que le han dado sus antiguos colegiales, la flor y el orgullo de todas las instituciones oficiales de Madrid. Pero tal vez no se haya advertido bastante que su actual florecimiento proviene de los reglamentos y de la herencia de tradición acumulada. A través de las borrascas de estos últimos siglos ha conservado, hasta que el socialismo se asomó a sus estancias, el espíritu religioso, paternal y severo que modeló en los colegios mayores y menores a los españoles de los siglos XVI



Don Luis Soler

Y XVII, y ha inspirado después a los creadores y renovadores de los grandes colegios mayores y gimnasios de Inglaterra y Alemania.

Trasapando largamente las barreras antirreligiosas de la Constitución se privó hace tres años al Colegio de San Ildefonso de la dirección eclesiástica establecida en los estatutos, y aun de toda asistencia religiosa: pero ya un grupo de madres pidió ayer al "regidor patrono"—consérvase todavía este bello nombre tradicional—señor Soler, la instrucción y asistencia religiosa de los huérfanos.

El mismo señor Soler, que es también concejal delegado—¿por qué no "regidor patrono"?—del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, piensa injertar en éste el espíritu de los estatutos del Colegio de San Ildefonso, ya que el de La Paloma, por haber sido en su origen un asilo de ancianos y de niños, no ha tenido otras normas que el albedrío de los concejales patronos.

Un alumno que ingresó hace sesenta y un años

Congregáronse ayer, día de San Ildefonso, en este Colegio, además del gestor patrono, de los profesores, altos jefes del Ayuntamiento e invitados, muchos antiguos alumnos del Colegio. Entre éstos hay casos notables. Don Santiago Regidor es el ex colegial más antiguo: ingresó en él hace sesenta y un años y lleva treinta y siete de profesor de Dibujo, sin haber querido percibir en todo este tiempo cantidad alguna por la labor que diaria y abnegadamente desempeña en gratitud a los beneficios, bien pagados, que del Colegio recibió. Ingresó a los siete años, cursó el bachillerato y se preparó para la Escuela de Bellas Artes. En Italia, como pensionado de ésta, acabó de formarse y al regresar con un nombre hecho en las bellas artes, se pro-

puso devolver el bien recibido con una labor abnegada, que lleva ya treinta y siete años de ejercicio.

En su fisonomía, su porte, sus modales y su conversación, es este anciano, decano de los colegiales de San Ildefonso, prototipo de caballero tradicional español.

Con él vemos a otro antiguo colegial, don José de Santos Sánchez, funcionario jubilado del Banco de España, que allí en su niñez declaró ante Alfonso XII el saludo del Colegio, cuando el Monarca lo visitó el día 6 de abril de 1880. Tuvo por entonces el señor Santos la fortuna de obsequiar con un premio de la Lotería, actuando en la forma tradicional en un sorteo, al célebre "Frasco de Lope". El diestro le obsequió con un regalo de cinco mil pesetas.

Aunque a veces—no dice—obsequian todavía los agraciados de la Lotería a los niños que les dan la suerte, este año han sido tan cicateros, que ninguno de los favorecidos ha dado una sola peseta.

Estatutos semejantes a los Colegios Mayores

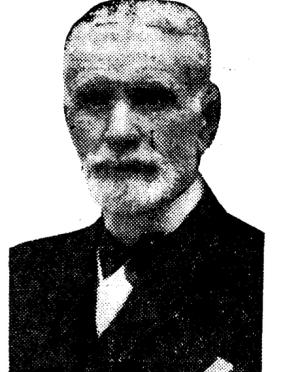
Conservan en su redacción los estatutos del Colegio de San Ildefonso las huellas de los reglamentos que rigieron los Colegios Mayores de Valladolid, Salamanca, Alcalá y demás ciudades universitarias.

Como en todos ellos, la dirección no estaba encomendada ni a los funcionarios docentes ni a los administrativos, sino a un sacerdote, pues la educación es fundamentalmente la ordenación moral de la voluntad. Y un sacerdote—ignórase el origen—de este glorioso colegio hasta hace tres años.

Los estatutos establecen un régimen paternal y severo, puntualizan metódicamente el horario y descienden sin perder la dignidad del lenguaje, a detalles sorprendentes. Véase algunos:

"Este personal (el subalterno) se compondrá de un ama de gobierno y una ayudante, un portero y otro segundo con el cargo además de sacristán, dos celadores, dos ordenanzas, un cocinero y los mozos de aseo que se consideren indispensables."

Entre las quince obligaciones del rector figuran "presenciar y bendecir las



Don Santiago Regidor

comidas", "presidir todas las noches la oración del Santo Rosario y acompañar a los niños hasta dejarlos acostados", "dar dos conferencias cada semana en la sala de estudios acerca de la doctrina moral", "prohibir el uso del dinero a los colegiales", etc.

"No se permitirá—dice otro capítulo—que en los días que hayan de salir a sus casas transiten por las calles solas, siendo amonestadas las madres..."

Tutela de la Iglesia, el pueblo y la nobleza

Detállase casuísticamente en la misma forma que lo hacían las ordenanzas uni-

versitarias de Cisneros y Felipe II, las obligaciones de todos los empleados. Entre las del "ama de gobierno" figura, después de una larga serie expuesta detalladamente, la de "asistir personalmente a los niños enfermos, cuidándolos con verdadero cariño y esmero, según requiere su situación".

Así ha velado por sus deberes de tutor el Ayuntamiento de Madrid para con los niños huérfanos. El señor Soler se propone dar el mismo contenido paternal a los estatutos que estudia para el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

Hasta la supresión de las Ordenes monásticas corría el Colegio a cargo de una Junta de patronos que eran el Ayuntamiento de Madrid, el duque de Granada y el prior de San Francisco el Grande. Es decir, que participaban en la tutela de los niños huérfanos de Madrid la representación de la Iglesia, del pueblo y de la nobleza.

Los entierros de Lope y de Calderón

Sobre el solar que ocupa el magnífico caserón del Colegio de San Ildefonso en la calle de Alfonso VI, en el corazón del antiguo Madrid, y junto a las pocas casas solariegas que subsisten, estuvo, según la tradición, el palacio de don Beltrán de la Cueva, primer duque de Albuquerque. Al lado, en la plaza de la Paja, estuvieron las casas de los Clavijos, Vargas y Castillas, Coello, Aguilera, Sanovales, Lujanes y Mendozas.

El actual edificio perteneció en 1510 a don Diego Luján, "el de la Morería"; en 1605 a don Francisco Tejerina, que lo vendió a don Hernando de Rivadeneira; en 1798 a don Francisco López del Valle; en 1819 a don Laureano García Infante; en 1861 al conde de Benalúa, después al de Revillagigedo y luego, hasta 1881, a la comunidad de la Visitación (Salesas reales). A éstas lo compró el Ayuntamiento en 43.000 duros.

Hay capacidad actualmente para noventa niños, y se han hecho obras para instalar en él sesenta más. Es el famoso Colegio de las "Niños de la Doctrina", que tantas veces se cruza en la historia de Madrid y que aparecían en todos los cortesjes y procesiones. Colegios de San Ildefonso acompañaron el cadáver de Lope de Vega hace cuatrocientos años; al del venerable Antón Martín, fundador del Hospital de San Juan de Dios; al de Bernardino de Obregón, fundador de los "siervos de los pobres"; y al de Calderón de la Barca.

Hoy los conoce el público por su intervención en los sorteos de la Lotería.

Tres años sin culto

La hermosa capilla gótica de este institución ha estado cerrada al culto tres años. Parece que ahora, y apoyándose en una reciente disposición del ministerio de Trabajo, van a solicitar las madres de los niños el culto y la enseñanza religiosa.

El rector, don Justo Fernández, que dirigió el colegio diez y ocho años, fue despedido de su cargo por el Ayuntamiento al venir la República.

Publicamos una copia del cartel de una corrida de toros que a favor del Colegio concedió Fernando VII el año 1833 "en la plaza extramuros de la Puerta de Alcalá". Fueron espadas, entre otros, los célebres Juan León y Francisco Montes. El antiguo Colegio estuvo hasta 1833 en la Carrera de San Francisco, 1 y 3.

CRONICA DE SOCIEDAD

En Zaragoza ha vestido por vez primera galas de mujer, la bellísima señorita Josefina Castellano y Vivanco, hija de los marqueses de Jaral del Berrio.

La nueva mujercita es hija del expresidente don Tomás Castellano y Echevarría y de doña María de los Dolores Vivanco y Levario, que es la poseedora del título. Es hermana suya Dolores, marquesa de Montecastro, que caso en mayo pasado con Ramón Selva y Colomer, de la nobleza valenciana.

También ha hecho su presentación en sociedad, en Barcelona, la encantadora señorita Ernestina Vila y Barraguer, hija del doctor don José María Vila Moreno y de doña Josefina de Barraguer y sobrina del Cardenal de Aragón.

Para celebrar su entrada en el mundo, obsequió con una fiesta de tarde a sus jóvenes amigas, pertenecientes a conocidas familias catalanas.

Ayer, a las once y media se celebró en la iglesia del Buen Suceso la solemne misa organizada por el Colegio de Caballeros Hijosdalgos de la Nobleza de Madrid, en honor de su Patron, San Ildefonso.

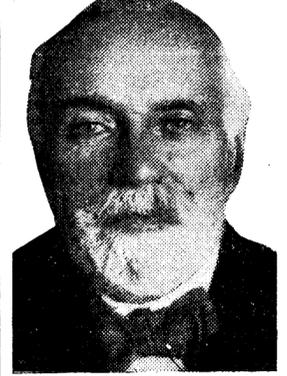
Asistieron, entre otros caballeros, el

Palacio Valdés empezó a escribir sin vocación

Sus aficiones le llevaban a los estudios de Economía Política. Fué profesor de la Universidad de Oviedo y tuvo de alumno a don Emilio Cotarelo, secretario de la A. Española. En el tren, cuando vino a Madrid, dejó a un viajero una novela que traía escrita: "El señorito Octavio." "La leyó, e hizo además de tirarla por la ventanilla; si lo hubiera hecho, no sería novelista"

YA NO ESCRIBE MAS NOVELAS; SOLO PAGINAS SUELTAS, "POR ENREDAR"

Cuando el salón de sesiones de la Academia Española se abre para dar paso a un aire cargado de locuciones nuevas entre aquellas toses, las mejores toses del país, y aquella rigidez académica de cuellos duros, la sonrisa blanca de don Armando Palacio Valdés ilumina con humanidad de "tiempos felices" el ambiente docto de la casa. Ha traspuesto al novelista sus ochenta años. El novelista... Don Armando no es el profesor que escribe novelas, ni tampoco el escritor que juega a la política; don Ar-



Don Armando Palacio Valdés

mando es, sencillamente, el novelista que escribe novelas, toda una generación de novela española, novela de mirada transparente y "señorío popular", que dijo alguien.

Su vida la conocen todos. Comienza en el año 1853, perdida en una de las cincuenta casas aldeanas de Entralgo, ese solaje de humanidad tibia dormido en el valle de Laviana. Veinticinco años después publica su primera novela: "El señorito Octavio". Desde entonces, su vida es toda su obra. Y su obra la conocen todos; algunos saben, incluso, que el novelista estuvo catorce años sin ingresar en la Academia, luego de ser elegido académico, y que su novela "Maximina" la escribió llorando el recuerdo, vivo aún, de la esposa recién muerta. Todo esto se sabe y se escribe; pero no queremos hoy volver con inquietudes pasajeras este remanso glorioso de sus ochenta años; pretendemos sólo conocer cómo está maano ya rugosa que guió tantos pensamientos, guía hoy sus pensamientos para el futuro.

—¿Usted cree que puede hablarse a mi edad de pensamientos para el futuro? Si algún pensamiento para más tarde, tengo de mi obra, es el de no escribir ninguna otra novela. No es tiempo ya; ahora escribo cosas sueltas, alguna página, algún apunte... Por enredar."

Son las últimas hojas de su almanaque literario; las hojas que no cayeron al otoño para gloria del árbol, y en las que cada rama confía su primavera nueva. ¿Qué escribirá el novelista en estas páginas?

—Ni las conservo. Tengo mucho trabajo y ni siento la necesidad de escribir. Corrijo las pruebas de las nuevas ediciones que se hacen de mis novelas antiguas. Esto sí es para mí una satisfacción: ver cómo en esa corona de espigas de la crisis florecen y vuelven a florecer mis escritos. Son páginas agradecidas que no se olvidaron de mí vejez y que sonrían al público como hace muchos años.

Escribir "para todos" no es posible

—¿Escribía usted para un público determinado?

—Siempre se escribe para un público determinado: el que creemos que nos puede leer. Mis obras están en todas las bibliotecas, incluso en volúmenes de cuarenta céntimos; pero escribir "para todos" no es posible. El público no es unívoco, y, a veces, las obras que a mí menos me agradan, a las que yo renunciaría de buen grado, son "mis obras" fundamentales para muchos. Todavía recibo cartas dirigidas "al insignificante de "El maestrante" o de "Idilios de un enfermo". Figúrese...

Porque a don Armando le escriben desde todo el mundo. Sus obras están muy traducidas. "José", al frente de ellas, lo está a diez idiomas. Le siguen muy de cerca "Marta y María" y "La hermana San Sulpicio". De ésta última, que pasó inadvertida cuando su publicación, se ha vendido más de un millón de ejemplares, y es, después de "El Quijote", el libro español que más éxito de venta ha tenido.

No es, sin embargo, la "hija" que don Armando quiere más: "Marta y María", por los recuerdos que tiene para mí. Literariamente, prefiero "Maximina", por los recuerdos que tiene para mí. Literariamente, prefiero "Marta y María"; mejor que ésta no escribí ninguna.

—¿Tuvo siempre una decidida vocación por la novela?

—Me interesa su pregunta de usted.

Yo no hubiera sido novelista nunca. A los veintidós años fui profesor de Derecho civil en la Universidad de Oviedo, y entre mis alumnos de entonces recuerdo al que hoy es secretario de la Academia Española, don Emilio Cotarelo. Veía usted cómo la vida crea las mejores novelas, tan buenas, que, a veces, no parecen ciertas. Mi vocación de siempre ha sido la Economía Política; ¡parece absurdo, verdad? Todos mis ahorros y todo mi tiempo los empleaba en libros de economistas. Pero un buen día escribí una novela: era "El señorito Octavio". La escribí en mi tierra y venía con ella a Madrid, con ella y con una ilusión tan pequeña, que mis veinticinco años le venían grandes. Un compañero de viaje, aburrido, quizá, me la pidió para entretener sus horas de tren; comencé a leerla, y luego, medio en broma, hice además de arrojársela por la ventanilla. No me hubiese preocupado mucho entonces; pero si aquel hombre llega a tirar la novela, yo no hubiera sido novelista en la vida.

"Calderón es superior a Lope"

—¿Era usted aficionado a leer?

—Léala, sí; pero novelas, casi nunca. Me gustaba leer Filosofía, y aun después he terminado cada novela con la ilusión de poder entonces leer un poco de Filosofía. Repase usted mis bibliotecas; es la de un filósofo.

—En la novela, ¿concede usted más importancia al fondo o a la forma?

—En el arte el asunto tiene un valor extraordinario. ¿Por qué cree usted que triunfaron "Pablo y Virginia" o "Mánon Lescaut"? Hallar un argumento original es, sin desprecio de la forma con que se le vea, una garantía de triunfo. Por eso tienen para mí Calderón y Shakespeare más importancia que Lope de Vega; Lope es de una fecundidad prodigiosa, de una facilidad única, pero todas sus comedias son iguales. Ninguna de sus obras tiene el valor universal de "La vida es sueño" o de "Hamlet".

Le agobia el teatro

Hablamos de teatro, de los dramas de Shakespeare, que son novelas dialogadas—me dice.

—Y usted, don Armando, ¿no ha pensado en escribir para el teatro nunca?

—Aborrezco el teatro; me agobia esa limitación de todo, esa estrechez de perspectivas. Yo pude hacer teatro; tenía grandes amigos actores; pero dejé pasar aquella tentación, y hoy estoy muy satisfecho. La novela no necesita de intermediarios que la representen.

—¿El teatro, como un sermón menor que ha crecido demasiado a prisas entre deportes y música de gritos, el cine, que comienza por reducir a cuatro vagones todo el ferrocarril de su nombre auténtico, se proyecta en el diálogo. Recordamos las versiones cinematográficas de "La hermana San Sulpicio", en su edición muda, que aprendió a hablar hace muy pocos meses.

—Un error que se ha cometido con el cine—nos dice—es el haber llevado a él obras dramáticas. Sólo la novela, y, más concretamente, la novela espectacular, puede ser llevada a la pantalla.

—¿Qué novelas de usted le parecen más propicias a este intento?

—Acaso "La aldea perdida", "Santa Rogelia", "Los majos de Cádiz"... Avanzamos sobre un tema de actual-

No se exigirá el examen universitario de ingreso

Se equipara en este sentido a los alumnos libres y oficiales

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que no se exigirá examen para ingreso en las Facultades a los alumnos libres, con lo que desaparece la desigualdad que existía entre estos alumnos y los oficiales. Agregó que ya estaba redactado, en este sentido, el oportuno decreto.

Los exámenes en enero

Recibimos la siguiente nota: "Avanzado el mes de enero, y no habiéndose resuelto aún la petición de exámenes extraordinarios dirigida al ministro de Instrucción pública por los alumnos de la Escuela Especial de Arquitectura, los padres de los alumnos interesados en la concesión de aquéllas desearían que el señor ministro, como en el año último, concediera también éste ese beneficio, ya que el no otorgarlo puede implicar para algunos la pérdida de todo el curso. La petición está favorablemente informada por el Claustro de profesores de la Escuela y pendiente sólo de la firma del ministro."

BIBLIOGRAFIAS

AUXILIARES

DIRECCIÓ N SEGURIDAD. Contestaciones completas al programa, redactadas por José Sabat Muntaner, funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Precio, 25 pts. Fuencarral, 10 MADRID

Dirección general Seguridad

AUXILIARES

Contestaciones ajustadas programa oficial por L. López Alejandro, funcionario del Cuerpo técnico, 25 pesetas. Envíos a provincias. Valverde, 44. MADRID. Tel. 27331.

Contestaciones completas al programa

Contestaciones completas al programa, redactadas por José Sabat Muntaner, funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Precio, 25 pts. Fuencarral, 10 MADRID

Dirección general Seguridad

AUXILIARES

Contestaciones ajustadas programa oficial por L. López Alejandro, funcionario del Cuerpo técnico, 25 pesetas. Envíos a provincias. Valverde, 44. MADRID. Tel. 27331.

Contestaciones completas al programa

Contestaciones completas al programa, redactadas por José Sabat Muntaner, funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Precio, 25 pts. Fuencarral, 10 MADRID

Dirección general Seguridad

AUXILIARES

MODA PRACTICA

Gran revista de modas, que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades

APARECE LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto.

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 enero 1935:

- 6 vestidos de Sederías de Lyon.
- 10 pares de zapatos de La Imperial.
- 10 sombreros de La Horra.
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15372.

Suscripción a MODA PRACTICA:

UNA PESETA AL MES LOS DOS NUMEROS

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid, acompañado de una peseta si la suscripción es mensual para Madrid o de tres pesetas si es trimestral para provincias el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don que vive en se suscribe a MODA PRACTICA por un mes o un trimestre.

Firma,

EL REY NUESTRO SEÑOR, QUE DIOS GUARDE, SE HA SERVIDO CONCEDER UNA FUNCION REAL DE TOROS, en la tarde del Miércoles 3 de Julio de 1833, EN LA PLAZA EXTRAMUROS DE LA PUERTA DE ALCALA,

á beneficio de los pobres niños huérfanos del Colegio de los Doctores, bajo la advocación de San Ildefonso, de la que es Patrono

ENCARGO Y PRESIDENCIA LA PLAZA Y SUS DEPENDENCIAS EL SEÑOR DON DOMINGO MARIA BARRAFON, DEL CONSEJO DE S. M. en el Supremo de Castilla, y Corregidor de esta M. H. Villa de

Los Toros que se lidiarán serán de las Vacadas siguientes:

Ciudad	Señorío del Ganadero	Señorío
Madrid	de D. Manuel de Guebara	Encarnada.
Madrid	de Villanueva de las Ojivas	Encarnada y Coloma.
Madrid	de la Villa de Rivera	Amalía y Coloma.
Madrid	de D. Juan Dominguez Orive	Amalía y Coloma.

ENCARGADOS.

Procurador Juan Martín, Francisco Sevilla y Juan Salazar. Lapidario Juan León, Manuel Lora Blanco, Francisco Montes y Rafael Pérez de Guzmán, a cuyo cargo estarán las correspondientes caudillas de banderillos

La corrida se empezará a las cinco.

FACSIMIL DEL CARTEL QUE SE CONSERVA EN EL COLEGIO

La mejor agua de mesa, HOZNAJO. A 60 céntimos litro. Tel. 32567 y 71000.

Esta tarde, en Chamartín, se jugará el sexto partido España - Francia

Anoche llegaron los jugadores franceses

Thepot dice que el partido será muy duro. Langillier prefiere callar

Llegó anoche la expedición francesa. Agiles, saltan los jugadores del «auto-car» a la acera del hotel. Uno, dos, tres, siete, hasta 14 futbolistas; el entrenador, seleccionador nacional; directivos; periodistas... A recibirlos, fueron representaciones de los clubs madrileños; directores deportivos; presidente de la Federación Española de Fútbol, señor García Durán, etc.

En una salita, el «buffet». «Cocktail», obsequio de «L'Intransigeant» de París. Los jugadores galos, posan ante la cámara de nuestros fotógrafos, bajo el signo de las banderas de los países que hoy contendrán en Chamartín. Algunas muchachas francesas, dicen con los «cases» del equipo compatriota. Camaradería. Discursos. Habla un representante de «L'Intran», primero, que se refiere al equipo de radiodifusión de su periódico, único en el mundo. Después, monsieur Rimet, presidente de la F. I. F. A. y de la Federación Francesa de Football.

«Monsieur Rimet, por favor, ¿una impresión pre-match?» Rimet, demitido, con pelo blanco y sonrisas de cristal, nos dice que el equipo francés viene decidido a dar una impresión exacta de la actual potencialidad de su juego: confía en que el público español no saldrá defraudado del encuentro: «La mejor línea, el ataque —añade—, aunque hasta ahora no han jugado juntos sus componentes». A continuación, un autógráfico saludando a España por mediación de EL DEBATE.

También Langillier, y un camarada de «L'Auto», Maurice Pefferkorn, firman nuestro diario. Langillier, uno de los mejores extremos del Continente, se niega a dar—en cambio—su opinión sobre el «match». Se escurre entre el público que llena el «hall» y lo perdemos de vista. «¡Buen «dribbling», amigo!» Thepot, es «go más explícito: «El encuentro será muy duro. He jugado 30 partidos internacionales, y el de mañana me impresionará. ¿Fronísticos? Ninguno. Mi equipo—Thepot es capitán del «team»—se encuentra en per-

EL EQUIPO ESPAÑOL DEBE TRIUNFAR NORMALMENTE

Es superior en todas las líneas, a excepción de las defensas. Un buen extremo izquierda francés. Los próximos partidos del campeonato de la Liga. Primo Carnera derrotó a Klausner en Río Janeiro

Por su importancia, y porque se celebra antes, empezaremos por el partido de esta tarde entre los equipos representativos de España y Francia, que es el más esperado y extraordinaria expectativa, que casi recuerda aquel partido contra Inglaterra. Encontramos plenamente justificado este interés; en primer lugar, porque después de aquella victoria sobre los ingleses, no se celebró aquí ningún partido internacional de cierto relieve; en segundo término, porque el fútbol francés ha evolucionado, sin duda alguna, en sentido de mejora; y, por fin, porque el último «match» constituyó una victoria francesa.

Antes de emitir nuestras impresiones, comencemos por dar la formación definitiva de los dos equipos, que el lector deducirá fácilmente por nuestras informaciones de estos últimos días. Será la siguiente: ESPAÑA.—Zamora (Madrid F. C.), Arezo (Betis Balompíe)—Aedo (Betis Balompíe), Clauuren (Athletic de Bilbao)—Muguerza (Athletic de Bilbao)—Lafuente (Athletic de Madrid)—L. Reguero (Madrid F. C.)—Lángara (Oviedo F. C.)—Hilario (Madrid F. C.)—Gorostiza (Athletic de Bilbao). Francia.—Thepot (Red Star), Van

Dooren (O. Lillois)—Mattier (F. C. Sochaux), Gabrillargues (F. C. Sète)—Verriest (R. C. Roubaix)—Lehmann (F. C. Sochaux), Courtois (F. C. Sochaux)—Alcázar (O. Lillois)—Nicolas (F. C. Rouen)—Río (F. C. Rouen)—Langillier (Red Star). En el equipo español cuatro hombres ya jugaron contra Francia, que son Zamora, Clauuren, Marculeta y Reguero. En el equipo francés, cinco, que son: Van Dooren, Mattier, Nicolás, Río y Langillier. En el bando español van a ser internacionales por primera vez dos jugadores: los defensas Arezo y Aedo. En el bando francés, uno, Lehmann, el medio izquierdo.

Conocemos de sobra al equipo español. Con toda clase de detalles porque es nuestra obligación. Salta a la vista que el conjunto fojea la parte defensiva, porque la realidad es que se allanarán dos suplentes, de los cuales, si uno es el probable—el buen aficionado nos entenderá—el otro es tal vez un posible exclusivamente. Tan posible, que en este caso, saldrá al terreno. Es de lamentar la lesión de la pareja indiscutible Zabalo-Quincoos. O Ciriacco-Quincoos.

No hay discusión en la línea media. Apenas puede haber en la línea delantera. Para nosotros, desde luego es cuestión de detalle, lo que creamos haber expuesto en estas columnas. No desconocemos al equipo francés, salvo algunas individualidades, las nuevas como son, por ejemplo, Lehmann, Courtois y Alcázar. El equipo francés no parece que se pueda mejorar mucho; ellos también han tenido varios lesionados, Keller y González. Pero son sustituidos por dos buenos jugadores, por Courtois y Van Dooren, respectivamente. El primero, es habitualmente un conductor de línea, pero, por lo visto, con gran control de balón, buena velocidad y buen temple. El delantero centro pasa al exterior. Van Dooren no sabe estar en la misma forma que el argentino González, pero tiene la ventaja de la veteranía, y, sobre todo, de la cohesión, pues ya jugó muchas veces en compañía de Mattier.

Por su forma, su condición, clase, etcétera, se diferencian unos jugadores de otros. Con esto, no hay duda de que se podrá confiar en valorar sus méritos. No hemos sido nosotros los primeros por estas latitudes, en dar valores a las distintas individualidades. Creemos interesante darlas de vez en cuando. En esta ocasión, por ejemplo. A nuestro modo de ver, el valor de los equipos que actuarán esta tarde, no sólo aisladamente, sino teniendo en cuenta el mérito del jugador opuesto, se establecería así:

ESPAÑA	
Zamora	3
Arezo	1
Aedo	1,50
Clauuren	3
Muguerza	2,50
Marculeta	2
Lafuente	2,50
L. Reguero	3
Lángara	2,50
Hilario	2
Gorostiza	2,50
26,00	
Francia	
Thepot	1,50
Van Dooren	1,50
Mattier	2
Gabrillargues	2
Verriest	2
Lehmann	1,50
Courtois	1,50
Alcázar	2,50
Nicolas	2,50
Río	2,50
Langillier	3
22,50	

Veintiséis contra veintidós cincuenta. No pocos encontraron, al vez, exigida esta diligencia. Sin embargo, creemos que estos valores se aproximan bastante a la realidad. El fútbol francés, creemos haberlo indicado ya, ha mejorado en estos últimos años, lo que se debe, en gran parte, a la inclusión de profesionales extranjeros en sus equipos. Además, este equipo no es aquel de Zaragoza. Por otra parte, no hay que olvidar el margen que representa la ausencia Zabalo-Quincoos, que duplicaría el valor de las defensas españolas. Y, por comparación, mermaría el de los franceses.

El margen actual por juego es más que suficiente para asegurar el triunfo. Luego hay que añadir todo lo que puede suponer el ambiente. Por lo que antecede, es este un partido que no se puede perder. A no ser que nuestros defensas paguen la novatada. Aquí está el temor. Porque el ataque francés es muy rápido y no es de los que se achican con la dureza. Un 3-1 podría ser un tanteo exacto. No hay que pensar en lo de Zaragoza. Más tantos o menos se podría considerar como normal. El jugador francés es uno de los más deportistas en el sentido estricto de la palabra. Es decir, lo mismo en «tennis» que en «football».

Con esto cabe esperar que el buen público madrileño demostrará igualmente su deportividad.

LOS PARTIDOS ANUNCIADOS
He aquí los partidos señalados para hoy y el domingo:

PARTIDO INTERNACIONAL
España-Francia.
Esta tarde, a las tres y cuarto, en el campo de Chamartín.

CAMPEONATO DE LA LIGA
El domingo se jugarán los partidos que se indican a continuación:

PRIMERA DIVISION
Athletic Club-Oviedo F. C.
Valencia F. C.-Madrid F. C.
Donostia F. C.-D. Español.
Betis Balompíe-Athletic de Bilbao.
Arenas Club-Sevilla F. C.
F. C. Barcelona-Racing de Santander.

SEGUNDA DIVISION
Valladolid D.-C. D. Nacional.
Sporting de Gijón-C. D. Coruña.

Club Ceita-Baracaldo F. C.
Racing Ferrol-Stadium Avilés.
Badajona F. C.-E. Sabadell.
Zaragoza D.-Gerona F. C.
Sport La Plana-Levante F. C.
Malacitano F. C.-Eche F. C.
Murcia F. C.-Hércules F. C.
Gimnástico F. C.-Recreativo de Granada.

Todos los partidos del campeonato de la Liga se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas, son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres, quiere decir que lo más probable es un empate.

Arbitros
La dirección del partido de esta tarde está encomendada a los siguientes señores:
Arbitro: Mr. Levington (Inglaterra).

Jueces de línea: señor Cáceres (España) y M. Mareno (Francia).
Para el domingo
Athletic de Madrid-Oviedo, señor Steinborn.
Valencia-Madrid, señor Castellenas.
Donostia-España, señor Simón.
Betis-Athletic Bilbao, señor Melcón.
Arenas-Sevilla, señor Ostáiz.
Barcelona-Racing Santander, señor Escarita.
Valladolid-Nacional, señor Vallana.
Sporting-Coruña, señor Iglesias.
Ceita-Baracaldo, señor Ricardo Alvarez.
Racing Ferrol-Avilés, señor López Corona.
Badajona-Sabadell, señor Pujol.

El primero al último asalto, y si bien el belga defendió brillantemente su título, el español no dejó de darle la réplica a lo largo de todo el encuentro. Fué proclamado vencedor Petit-Biquet por escaso margen de puntos.

Sociedades
Conferencia en «El Sport de Pesca y Caza»
Mañana viernes, dará una conferencia en el domicilio social de «El Sport de Pesca y Caza», Pucbla, 11, segundo el ingeniero jefe de este distrito forestal, don Antonio del Campo, sobre el tema: «Noticia de una actuación oficial». Se proyectarán interesantes películas.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

Zaragoza-Gerona, señor Jáuregui.
Osasuna-Júpiter, señor Duca.
La Plana-Levante, señor Comorera.
Malacitano-Eche, señor Balaguer.
Murcia-Hércules, señor Hidaigo Medina.
Gimnástico-R. de Granada, señor Arribas.

Pugilato
Una buena victoria de Carnera (Servicio especial de EL DEBATE)

RIO JANEIRO, 23.—Primo Carnera batió al estoniano Klausner por «knock out» técnico (inferioridad) en el sexto asalto. La pelea estaba concertada a 12 asaltos. El estoniano fué dominado en todos los conceptos, envergadura, peso, potencia, etc.

Carnera tuvo a su contrincante al borde del «knock out» en los primeros asaltos. El estoniano peleó con gran coraje, a pesar de hallarse en peores condiciones. Carnera pesó 120 kilos, y Klausner, 92.

Pelisé vence a Rodrigo
Como combate preliminar se celebró el del portugués Pelisé y el español Antolin Rodrigo. El portugués venció por puntos.

Petit-Biquet vence a Flix
AMSTERDAM, 23.—Anoche se celebró en esta capital un combate de boxeo entre el actual campeón, el belga Petit-Biquet, y el pretendiente al título, el español Carlos Flix.

La lucha fué de gran belleza desde el principio al último asalto, y si bien el belga defendió brillantemente su título, el español no dejó de darle la réplica a lo largo de todo el encuentro.

Fué proclamado vencedor Petit-Biquet por escaso margen de puntos.

Sociedades
Conferencia en «El Sport de Pesca y Caza»
Mañana viernes, dará una conferencia en el domicilio social de «El Sport de Pesca y Caza», Pucbla, 11, segundo el ingeniero jefe de este distrito forestal, don Antonio del Campo, sobre el tema: «Noticia de una actuación oficial». Se proyectarán interesantes películas.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

En virtud de las disposiciones vigentes y para garantizar la buena calidad de las patatas destinadas a la exportación, la «Gaceta» del día 22 publica una orden del ministerio de Agricultura para que todos los envíos de patatas destinados al extranjero quedan sometidos a inspección y correspondiente expedición de certificado fitopatológico.

Cinematógrafos y teatros

Conclusiones de la Asamblea de profesores de orquesta

En la Asamblea Nacional de Profesores de Orquesta, celebrada en Valencia, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Implantación en toda España de la fórmula provisional adaptada por los profesores de Sevilla; las emisoras de radiodifusión deberán tener un conjunto orquestal, según la importancia de la localidad donde residan; aplicación de la ley de Extranjeros a los profesores músicos; que por el ministerio de Trabajo se dicte una disposición por la que, para ingresar en el censo profesional de los Jurados Mixtos de Profesores de Orquesta de toda España, se necesite un previo examen de aptitud, y colegiación oficial del profesorado de orquesta.

La cinta «El agua en el suelo», prohibida en Méjico
Cuando la primera gran película española que va a América—«El agua en el suelo», de los hermanos Alvarez Quintero—, está siendo acogida con verdadero entusiasmo por el público de los Estados Unidos y de todas las Repúblicas hispanoamericanas, una orden del Gobierno mejicano prohíbe su exhibición en los «cines» de aquellos Estados. La medida resulta inexplicable, por cuanto no se trata de una cinta tendenciosa en un sentido religioso ni político, sino de un asunto profundamente humano; y además, injusta en estos momentos, en que las primeras películas mejicanas encuentran franca acogida en España.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua; butaca, una peseta. La fauna del mar (instructiva en especial). Noticias en español, con el plebiscito de los Estados Unidos y Haugmann. Barcelona, homenaje al Ejército e Institutos armados. Revista femenina (en español). El sendero encantado (documental en colores, en español). La gran aventura de Mickey (dibujo Walt Disney).

ALCAZAR.—4,30, 6,45 y 10,45: El encanto de una noche (gran éxito de Kate de Nagy). (19-1-935)

Max Tauer, Voland, hasta Río Janeiro (por Dolores del Río). 10,30 butacas escogidas (de 10.000). La Caricia, la célebre danza locura del mundo (15-1-935).

LA VIDA EN MADRID

El Premio del conde de Toreno

Examinados los trabajos que se presentaron al XIX concurso ordinario para el Premio del conde Toreno, bienio 1933-34, la Academia de Ciencias Morales y Políticas ha decidido conceder el mismo al ingeniero don Eduardo Corbelli Alarany, por su trabajo sobre "Estudio crítico de los impuestos sobre el capital y la renta". Además ha acordado también conceder un accésit al autor de la Memoria presentada bajo el lema "Trabajo".

Sesión necrológica en el Colegio de Doctores

El Colegio de Doctores de Madrid celebrará mañana, a las seis y media de la tarde, en el aula magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, una solemne sesión necrológica en memoria del doctor don Santiago Ramón y Cajal y de los doctores fallecidos también el año último, don Florestán Aguilar, don Francisco de Paula Amat, don José Codina y don Jerónimo López de Ayala, cuyo elogio harán, respectivamente, los doctores don Domingo Sánchez, don Agustín Van Berberghen, don Román Riza, don Juan Bravo y don Francisco Carrillo, miembros de dicho Colegio.

Comienza el curso sobre Cartografía

En el Museo Naval comenzó ayer el curso sobre Cartografía el académico de la Historia, don Abelardo Merino, quien disertó acerca de "La representación del terreno, según la mentalidad de los pueblos primitivos". Con copiosa documentación sobre la historia de la cartografía expuso las distintas representaciones de la tierra en el mundo antiguo y estableció la diferencia entre el concepto plano y el esférico. Se detuvo con especial interés en el estudio de la famosa tabla ptolemaica y en los trabajos de Ptolomeo. Analizó la aportación fundamental de España a la cartografía universal y mencionó especialmente los trabajos de Oroscio y la Escuela Isidoriana.

Cursillo-seminario de los Estudiantes Católicos

La Federación de Estudiantes Católicos nos envía la siguiente nota: "La Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, consecuente con su criterio de orientación de masa y formación de minorías selectas, ha organizado un cursillo-seminario sobre "Las ideas políticas del siglo XIX en España", el cual será dirigido por el ilustre catedrático de Filosofía don José María Aparicio, quien celebrará la primera reunión el próximo viernes, día 25, a las ocho de la noche, estando ordenadas sus tareas de investigación, sobre los materiales menos conocidos de la Hemeroteca municipal."

Hospital de la Cruz Roja

En la última sesión científica celebrada en el Hospital Central de la Cruz Roja, el doctor Pascual dedicó un recuerdo al doctor Ramón y Cajal. Los doctores Blanco Soler y Pascual Lasmarías presentaron el moderno tratamiento de las cardiopatías descompensadas, por la cirugía sobre el tórax. Intervinieron en la discusión los doctores Chavarrí y Herrero.

Homenaje a don Anselmo

Un grupo de asociados al Bloque Patronal organiza para el próximo domingo un acto de homenaje al presidente de dicha entidad, don Anselmo Aparicio, como desagravio de la persecución de que se le hace víctima por elementos enemigos a la organización.

"Los Amigos de Bolívar"

El Presidente de la República ha recibido en el Palacio Nacional a una Comisión de la Junta de acción de la Asociación "Los Amigos de Bolívar", presidida por don Dionisio Pérez. Este día cuenta a S. E. de la constitución y fines de la sociedad y del proyecto de erigir en Madrid un monumento a Bolívar, así como a San Martín y a Martí. Hizo entrega al presidente de un ejemplar, lujosamente encuadernado, de la trilogía del Libertador, "Bolívar Criollo", "Bolívar Libertador" y "Bolívar Americano", original de la escritora venezolana doña Olga Briceño.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se trasladó al Sur el fuerte anticiclón del Atlántico, sin que varie de intensidad, mientras las bajas presiones del Norte se sitúan sobre...

Colitis agudas y crónicas
Tubo, 10 pesetas.
Farmacia Homeopática
GLORIETA SAN BERNARDO, 4.

ORTOGRAFIA Y ANALISIS GRAMATICAL
MIRANDA PODADERA garantizan éxito en examen. Librerías.

LECTURAS PARA TODOS
Números que se publicarán durante el presente mes:
UNA FAMILIA DE BANDIDOS EN 1793
por J. Charrusu, gran novela histórica.
LA ESCALERA DE CARACOL
por M. Roberts, policíaca, modernísima, de interés apasionante.
WAVELEY
por Walter Scott, novela histórica, famosa en todo el mundo.
TODAS ESTAS NOVELAS APARECEN INTEGRAS SIN CORTES NI REFUNDICIONES

La Audiencia de Bilbao falla el pleito de Butrón

Más de doscientas familias estaban interesadas en él

BILBAO, 23.—La Audiencia de Bilbao ha fallado el pleito conocido por el nombre de Butrón, en el que estaban interesadas muchas familias humildes. Más de 200 vecinos de Vizcaya pleiteaban contra extensas propiedades que pertenecían a la herencia del marqués de la Torre y que comprenden el histórico castillo de Butrón, extensas tierras en aquella localidad y otros abundantes caseríos en las cercanías de Bilbao. Esta gran riqueza se evaluaba en varias decenas de millones. La sentencia ha sido favorable a los herederos del marqués de la Torre, condesa de Santo Mauro, duque de Torre Arias y condesa de San Pedro de Galatino, que era contra quienes se había recurrido.

La ponencia económica

BILBAO, 23.—Se ha vuelto a reunir la Comisión de autoridades y entidades económicas para ordenar los trabajos que se han de realizar en Madrid. El lunes, a las once de la mañana, se reunirá esta Comisión en Madrid en las oficinas de las Diputaciones vascas y acudirán a esta reunión el presidente de los Centros industriales, de la Patronal del ramo de la construcción, el de la Cámara Minera, el de la Oficina de colocación obrera, el presidente de la Diputación de Vizcaya, el alcalde de Bilbao y es muy posible que el propio gobernador civil. Después de esta reunión plantearán al Gobierno las peticiones más viables, sobre todo, las relacionadas con las Empresas siderúrgicas.

Sindicatos clausurados

VITORIA, 23.—Habiéndose declarado el Juzgado civil competente para entender en el sumario incoado por denuncia de explosivos contra varios afiliados al Centro de Sociedades Obreras de Vitoria, ha ordenado la clausura de los locales que actualmente se hallaban tanto clausurados por orden gubernativa. Ha suspendido también las funciones de todas las Asociaciones domiciliadas en los referidos locales y de las entidades profesionales integradas por la Federación local de Sociedades Obreras.

Silkoil
Super - Extra
100 X 100 Puro Penyalvenia.
EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO!
¡¡¡NO CARBONIZA!!
¡¡¡NO AUTOMOVILISTA!!
Preferidos por los automovilistas técnicos e inteligentes.
Pedid muestras abundantes, gratis
CONRADO ROCH
Pasco Prado, 40. Tel. 74991. MADRID.

Asociación contra la guerra aérea en Toledo

Prepara a la población civil para la agresión química. Conferencias, cursillos y organización de servicios defensivos. Estos funcionarán en un simulacro de ataque por aeroplanos. Las máscaras no son ya eficaces

SON PRECISOS GRANDES REFUGIOS COLECTIVOS

La guerra. ¿Qué lejano aparece en el horizonte cuando vivimos en un ambiente tranquilo de pacíficos burgueses? En España, "donde hemos renunciado a las aventuras bélicas", la gente descansa tranquila y despreocupada. En ese ambiente de "ciudad alegre y confiada" parecerá extraña la aventura—que al-



Don Luis de Blas

guno calificarán de equívocos—en que se han embarcado estos simpáticos ciudadanos de Toledo al ser iniciadores de una titulada "Asociación Antiagresión Aérea". Hemos ido a Toledo invitados por el Presidente de la nueva entidad, Toledo. La ciudad museo. La de las cien iglesias. Las rocas rojas de las que brota una reacción fervorosa continuada a través de los siglos por esas almas selectas que renunciaron para siempre a la vida mundana. Ambiente de espiritualidad propicio para llevar adelante los más grandes ideales.

El solo pensamiento de una posible agresión aérea estremece de horror a los toledanos. Y hemos visto en la interesante conferencia divulgadora, reflejada el más vivo interés; lo mismo en el alumno del Instituto, que en el obrero y en la mujerita que piensan en la posibilidad de esa espantosa tragedia de Toledo en ruinas, perdido para siempre el tesoro que nos legaron en largas jornadas de trabajo las pasadas generaciones.

Queremos destacar este movimiento iniciado en la imperial ciudad para que, siguiendo su ejemplo, se extienda a toda España y se constituyan equipos de instructores que puedan, en un momento dado, formar un amplio frente defensivo que nos cubra de los riesgos de una posible agresión química por vía aérea.

El secretario de la Asociación, señor Barco, y el profesor de la Academia Militar, señor Castresana, nos han expuesto a grandes rasgos los proyectos que tienen. Han establecido una cuota modestísima para los asociados.—Una peseta.—(Veinticinco céntimos para obreros y estudiantes.)

Durante esta semana se desarrolla el siguiente programa de conferencias. "Antecedentes históricos sobre la agresión química", por el señor Conde. "¿Qué son los agresivos químicos? Doctores Blas. "Consecuencias patológicas inmediatas y lejanas en los gaseados de guerra", doctor Piga. "Agresión a las poblaciones civiles", señor Barrera. "Protección individual", señor Castresana. "Protección colectiva y organización de servicios", señor Enriquez.

Una vez terminadas estas conferencias se organizará un cursillo de especialistas a las que se invitará a médicos, farmacéuticos, ingenieros, etc. Otro cursillo se dedicará a la organización de servicios con la cooperación de bomberos, parque de desinfección, salvamento, desintoxicación de lugares atacados por agresivos químicos. Servicios de policía, etc.

Quieren también hacer una llamada a los sanitarios españoles para que aborden el problema con amplitud y traigan las últimas orientaciones científicas.

Un simulacro de ataque

Una vez realizada esta labor preparatoria teórica, se pasará al terreno práctico; se fusionarán todos los elementos intrínsecos en unas maniobras generales para que funcionen todos los servicios de defensa con la colaboración de aeroplanos militares, que simularán un ataque aéreo a Toledo y arrojarán humos y gases químicos; se intenta probar la eficacia defensiva de la instrucción y disciplina adquirida por la población civil.

El señor Castresana nos habla con entusiasmo de la cooperación que han encontrado en Toledo para llevar adelante una idea que ya han puesto en práctica las naciones que van a la vanguardia de la civilización.

Conferencia del señor Blas

Casino de Artistas e Industriales. Amplio salón con altas galerías repleto de un público heterogéneo. Muchas señoras. Obreros. Militares. Profesionales. Todas las clases sociales de Toledo reunidas para escuchar la interesante conferencia del catedrático de la Universidad Central, don Luis Blas. En la Presidencia, el Comandante militar de la Plaza, Alcalde, Fiscal y el Director de la Academia Militar.

El presidente del Casino, señor Cuartero, hace la presentación del disertante en unas palabras breves.

Luis Blas es un gran vulgarizador. Ha esquivado la pedantesca forma de alta ciencia para adoptar esa fácil postura didáctica que ha llegado con claridad suma a todas las inteligencias que le escuchaban. Terrible panorama el que nos ofrece. Gases lacrimógenos, disocantes, estornutatorios. Rompe-máscaras. Estos últimos, soluciones coloidales en el aire. Magnífico ejemplo del estado coloidal en el aire al compararlo con esas partículas aéreas que flotan invisibles en las salas cinematográficas y que brillan al ser iluminadas por el haz de luz de la máquina de proyección. Polvos coloidales estornutatorios, los empleados en la guerra química que provocan el estornudo. Hay que quitarse la máscara, y entonces surge el agresivo químico tóxico que mata.

Algo nuevo y terrible

Dice que se busca actualmente algo terrible. Mucho más fuerte y destructivo que lo que se ha empleado hasta ahora. Algo que penetre a través de todos los obstáculos de todas las defensas, y destruya los seres vivos.

Y todo ello silenciosamente. Sin producir alarma. Compra a la Imprenta el terrible gas tóxico con la flecha envenenada. Atraviesa los tejidos y dentro de ellos desprende su veneno. La levisita "el rocío de la muerte" de olor agradable de geranio.

La máscara es una defensa egoísta. Y además poco práctica, porque sólo defiende de los gases lacrimógenos y sofocantes. Lo que hay que organizar es perfección en las defensas colectivas. Grandes refugios herméticamente cerrados contra el gas que mata.

El estudio que practican los químicos no sólo tiende a destruir. Se estimulan también los medios defensivos. Y es una pugna científica la que hay en tablado actualmente, teniendo esta última más importancia que los mas fuertes proyectiles y fortalezas.

Son también muy interesantes los agresivos químicos contra los motores. Aunque no está resuelto de un modo definitivo se cree muy probable que han de llegar a poderse formar atmósferas de protección artificiales en torno a las grandes ciudades, de tal modo, que los aviones que se arriesgaran a penetrar en ella no podrían carburar, cayendo a tierra.

Francia trabaja actualmente en la obtención de productos hipertóxicos. Estos productos, disueltos en el aire en cantidades pequeñas, sembrarían la muerte en las zonas sometidas a su influjo.

En nuestra patria no se descauden estos problemas. Pero es preciso que llegue al pueblo la trascendencia que tiene el peligro de la guerra química. En Toledo van bien orientados y seguramente su labor ha de ser difundida por toda España, donde es necesario que se organicen fuertes núcleos de técnicos que sigan paralelamente los estudios que se realizan en los laboratorios donde se incubaba la guerra del porvenir.

El señor de Blas fue muy aplaudido, y al terminar la conferencia, nos despedimos de los elementos directivos de esta primera Asociación Antiagresión aérea española que quiere poner en primer plano de la actualidad nacional este plan defensivo que no puede improvisarse. La defensa colectiva se impone. Y esas casas que ya se construyen en

Concurso de hojas sobre Notas musicales temas sociales

UN PREMIO DE 500 PESETAS Y TRES DE 250

El Secretariado económico social de la Junta Central de Acción Católica ha resuelto convocar un concurso nacional para adquirir la propiedad literaria de una colección de cincuenta hojas sobre temas sociales, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Los trabajos que se presenten a este concurso tendrán una extensión no superior a quinientas palabras. Serán absolutamente inéditos y versarán sobre temas sociales, desarrollados en forma amena y sugestiva, propia para lectores obreros, y remitidos al "Presidente del Jurado calificador de Hojas sociales, conde de Aranda, 1.ª principal, Madrid". Dentro de dicho sobre vendrá otro cerrado, que contendrá la cubierta un lema, que ha de repetirse en las hojas presentadas, y dentro de este segundo sobre la dirección y nombre del concursante.

El Jurado se reserva la facultad de premiar unas hojas y rechazar otras de las enviadas por un mismo concursante.

4.º El autor de las hojas aceptadas recibirá, en concepto de precio de la propiedad literaria de las mismas, la cantidad de 100 pesetas por cada hoja aceptada, reservándose el Secretariado la facultad de publicarlas, introduciendo en ellas las alteraciones que estime oportuno.

5.º Se establece un premio de 500 pesetas para la hoja que se reputa mejor concebida y redactada, y el de 250 pesetas para cada una de las tres hojas que sigan inmediatamente en mérito a la primera.

6.º El plazo de entrega de los originales se extinguirá el día 28 de febrero próximo, a las doce de la noche.

La entidad que abre el concurso no adquiere la obligación de devolver los originales no premiados.

AUTOMOVILES CITROËN
LAGASCA, 65
TELEF. 60650

París, provistas de cámaras de defensa antiáreas, no son más que el anuncio de las ciudades del porvenir, tan maravillosamente vistas por ese gran arquitecto—Fernández Saw—que nos ha ofrecido la maqueta de una ciudad aerodinámica, tan opuesta al molde de rascacielos de las actuales construcciones urbanas.

Concierto de Segovia

Con el mismo brillante éxito del primero, ha celebrado el gran guitarrista Andrés Segovia su concierto de despedida, antes de embarcar para América. La tan repetida frase de "volvamos a Bach" es un hecho en Segovia. En los dos conciertos que ha dado, la parte central ha sido consagrada al gran cantor. La escritura polifónica, multiforme, de Bach, encuentra un eco profundo en las cuerdas de la guitarra, como evocación del antiguo laúd y de la española vihuela. Pero el interés de este concierto se concentra en la transcripción que Segovia acaba de hacer de "Leyenda" de Albéniz, y de "Chacona", de Beethoven. Diríase que, al escuchar la versión original para violín, encuentran, público y artistas, pobreza en el resultado sonoro y cierto desbordamiento de la música sobre el instrumento. Sin embargo, a medida que se aumentan los medios de expresión, la obra se empesquece y toma aspecto de caricatura. Las transcripciones para piano resultan vulgares, y la de orquesta, insostenible. Al menos, la de guitarra, guarda cierto equilibrio e igualdad de recursos, que la asemeja bastante con la versión violinística. Las ventajas e inconvenientes se neutralizan en ambos instrumentos. La guitarra permite dar acordes compactos y el violín, no, a causa de la curvatura de las cuerdas; el violín sostiene el sonido, gracias al arco, y la guitarra, no. En cuanto a "Leyenda", de Albéniz, en España al escribir la "Chacona", es una pura fantasía de Marc Pincherle.

Además de la "Chacona", interpretó Segovia por primera vez un "Preludio y Allegro", de Ponce, proveedor en gran escala de la literatura guitarrística, y una "Improvisación", miniatura, de Carlos Pedrell. El resto del programa lo componían las "Variaciones", de Sar; las "Piezas características", de Moreno Torroba, una "Tonadilla", de Arana; dos, "Leyendas", y "Sevilla", de Albéniz, y mi "Fandanguito". Andrés Segovia puso toda su alma de artista en la interpretación de estas obras y desplegó su prodigiosa técnica, policromando la sonoridad de la guitarra y consiguiendo un clamoroso triunfo.

Joaquín TURINA

Periódico multado

La Dirección general de Seguridad impuso anoche una multa al periódico "YA", en vista de su reincidencia desobediendo a la Censura, y haciendo una información no autorizada.

Cuatro Goyas en un pueblo de Zaragoza

ZARAGOZA, 23.—La Academia de Bellas Artes ha designado a los académicos don José Gallay, director del Museo Provincial, y don Luis Gracia, para trasladarse a Muel para reconocer cuatro pinturas que se atribuyen a Goya. Aunque todavía no han emitido informe dichos señores, de sus manifestaciones se deja traslucir la impresión de que, efectivamente, dichas pinturas son obra de Goya.

Concurso de frases cortas publicitarias entre los consumidores de los productos de la Perfumería Gal

3.500 pesetas en siete premios.

La Perfumería Gal abre este Concurso de frases cortas para utilizar en su publicidad las que resulten premiadas. Muchas frases ha publicado en sus anuncios; pero quisiera contar con algunas más, redactadas por los mismos consumidores que año tras año vienen concediendo a sus creaciones una señalada y creciente predilección. Esas frases unirán así a su valor intrínseco, el de ser expresión directa y fiel de la experiencia y de las opiniones del público.

Bases

- 1.º Redactar en español siete frases cortas originales, una referente a cada uno de los siguientes productos y en este mismo orden: Jabón Heno de Pravia, Agua de Colonia Añejo, Pasta Dena, Jabón Gal para la barba, Petróleo Gal, Fijal y Polvos de Talco Gal. No se fija la extensión de las frases, de un modo estricto; pero en igualdad de mérito serán preferidas las que consten de cinco o seis palabras, aproximadamente, sin contar el nombre del producto. Cada frase será calificada con independencia de las otras, concediéndose los premios a las frases que, individualmente consideradas, con más precisión, con más fuerza expresiva y con mejor estilo, sintetizan el mayor número de cualidades y efectos de uno de los productos o definen de una manera relevante algunas de sus cualidades esenciales. Las frases deben ajustarse a la verdad. Tendrán preferencia las que, aplicadas a un producto, lo distinguen con tanta precisión, que perderían su sentido si se aplicasen a otro.
- 2.º El Concurso se abre el 20 de Enero y se cerrará el 28 de Febrero de 1935.
- 3.º Escriba Ud. las frases, a máquina, si es posible, en una cuartilla de tamaño corriente, consignando al pie un lema. Ponga dentro de un sobre su nombre y dirección, en una tarjeta o un papel cualquiera, cuidando que no transparente; cierre dicho sobre y escriba en el mismo el lema que figure en su trabajo. Remita por correo ambos documentos juntos a Perfumería Gal, Isaac Peral, 6, Madrid, escribiendo en un ángulo del sobre "Concurso de frases".
- 4.º Terminado el plazo de admisión, la Perfumería Gal, obrando con estricta equidad, intentará compilar el ingenio y el valor de las frases, examinará y calificará las frases remitidas, numeradas correlativamente por orden de recepción, y dictará su fallo, que será inapelable. Las plicas que correspondan con los lemas de las frases premiadas serán abiertas ante Notario. El día 30 de Marzo próximo será publicado dicho fallo.
- 5.º Serán adjudicados siete premios de 500 pesetas cada uno, una para cada una de las siete mejores frases, versando cada frase sobre un producto diferente.
- 6.º Si alguna de las frases elegidas estuviese repetida por haber coincidido en su redacción dos o más concursantes, la Perfumería Gal procederá al sorteo del premio, ante Notario, entre esas frases repetidas. Adjudicado el premio, los autores de las frases iguales que hubiesen entrado en el sorteo y no obtenido premio, recibirán de la Casa Gal un obsequio en perfumería.
- 7.º No se sostendrá correspondencia alguna sobre este Concurso, pues la Perfumería Gal desea ignorar en absoluto, antes del fallo, la paternidad de los trabajos. Estos no serán devueltos ni se acusará recibo de ellos. Si alguno de los concursantes desea tener la certidumbre de que el envío ha llegado a su destino, deberá certificar el pliego. Las frases no premiadas, serán destruidas, ante Notario, en unión de las plicas cerradas. En cuanto a las frases premiadas, queda entendido que la Perfumería Gal adquiere la propiedad de ellas para utilizarlas en sus anuncios sin obligación de mencionar el nombre de los autores.
- 8.º No podrá tomar parte en este Concurso ninguna persona perteneciente a la plantilla de empleados y obreros de la Perfumería Gal o de sus filiales, ni tampoco los familiares de aquéllos.

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

Reingresa un funcionario de Agricultura

El bienio lo expulsó sin expediente

Por decreto del ministerio de Agricultura, de 8 de septiembre de 1932 fué separado del cargo de jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo técnico de Administración civil, aplicándole la ley de 11 de agosto de aquel año, sin previa formación de expediente administrativo ni causa que lo justificara, don Conrado Miguel Carreras, Requerida la Oficialia Mayor del Departamento para que informase sobre si en la misma existía expediente o dato que hubiera servido de base para la redacción del decreto de 8 de septiembre de 1932, que dispuso la separación, contestó la citada Oficialia, con fecha 9 del actual, en el sentido de que no existía en la misma constancia de que al interesado en cuestión se le hubiera formado expediente alguno y tan sólo en su archivo el decreto reclamado, extremos de los que tampoco existen constancia en la Sección Central de Personal del Departamento...

POZOS ARTESIANOS

Ignacio Ruiz, Plaza Murcianos, 3. Valencia. Gratis folleto investigación aguas.

Café Nacional. Toledo, 19

El mejor cubierto por seis pesetas (todo incluido).

LAMPARA ORVAZ

Fábricas camas doradas VALVERDE, 3 CPDO. — RIEGO, 13

JABON

BICARBONATADO TORRES MUÑOZ

AGUA VISNU

IDEAL PARA EL CUTIS

En tonos: Blanco — Rachel — Rosado — Moreno — Ocre y Bronceado.

Rebaja en la tasa para los trigos de inferior calidad

También menor precio para los mal situados. Orden de Agricultura que se aplicará con urgencia

El ministro de Agricultura, en la «Gaceta» del domingo, pronuncia las órdenes siguientes para que, lo antes posible, sean aplicadas por las Juntas superiores provinciales de Contratación de trigo, y, en consecuencia, por las comarcas.

1.º El precio mínimo de tasa fijado en 51 pesetas por 100 kilos de trigo, para los meses de enero y febrero, por el artículo 3.º del decreto de 30 de junio de 1934, se entenderá limitado en su aplicación a los trigos de un peso específico de 77 kilos por hectolitro.

Las Juntas provinciales formarán, ateniéndose a lo que son los tipos comerciales de trigo corrientes en la provincia, una escala gradual y uniforme de bonificaciones y otra de descuentos, a partir del precio de 51 pesetas, con arreglo a las cualidades del gluten, apreciadas éstas según aquello que determina la preferencia en las compras, guiándose del buen sentido y uso corriente en la comarca.

Esta escala gradual de precios, resultado de bonificar o rebajar el precio de 51 pesetas, se formará y comenzará a aplicarse inmediatamente, sin perjuicio de enmienda con toda urgencia a este ministerio para su ratificación.

Se reitera muy expresamente el contenido de la circular de la Subsecretaría de este departamento, fecha 16 del mes actual, sobre la venta de partidas de trigo que contengan una proporción de impurezas superior al 3 por 100.

Si por el volumen de ofertas de trigo en estas condiciones, los presidentes de las Juntas Superiores de Contratación creyeran necesario solicitar de este ministerio la autorización que se refiere a la circular, para intervenir las ventas de esta clase de trigos, formarán, aplicarán y enviarán a este ministerio, para su ratificación, una escala de descuentos a partir del precio de tasa, establecida con arreglo al tanto por ciento de impurezas.

3.º En relación con lo dispuesto en el artículo 5.º, párrafo último, del decreto de 24 de noviembre pasado, se entenderá que un trigo se halla mal emplazado cuando el coste total de su transporte por ferrocarril entre la estación de embarque y la de destino exceda de 450 pesetas vagón corriente de 10.000 kilogramos.

4.º Respecto al párrafo primero del artículo 10, sobre preferencia en la venta de las partidas por orden de menor a mayor, se entenderá que esta ordenación se refiere a las ofertas recibidas en la misma fecha; es decir, que se relacionarán las ofertas recibidas en el día, según su importancia, de menor a mayor.

Ha de advertirse que en todo caso se respetará el derecho del comprador a escoger el tipo de trigo que desee, y aun dentro de éste, una calidad determinada, saltando, por tanto, sobre las ofertas de otras calidades; pero bien entendido, siempre que con esto no se pretenda individualizar una oferta, ni burlar de algún modo las disposiciones de este ministerio.

Las Juntas de contratación cuidarán también de descomponer, con arreglo a un límite máximo, las ofertas considerables de trigo, para que éstas no obstaculicen en forma excesiva la venta de las pequeñas partidas ofrecidas con posterioridad, de manera que, al limitar la cantidad que los grandes poseedores de trigo pueden vender de una sola vez, se dé salida, a la par, a una parte, al menos, de las ofertas del cereal de pequeña cuantía.

5.º En cuanto al párrafo último del artículo 10 del decreto de 24 de noviembre pasado, sobre preferencia para la venta de trigos gravados, se graduará esta preferencia guardando el orden de prioridad siguiente:

a) Préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

b) Préstamos prendarios de entidades bancarias.

c) Préstamos prendarios de otra procedencia.

Después de estos tres conceptos tendrán prelación para su venta los trigos cuyo producto se destine de modo patente al pago de contribuciones o de jornales empleados en labores agrícolas de carácter urgente.

En todos los casos, las Juntas comarcas, previa investigación de las circunstancias que concurren en la solicitud, lo pondrán en conocimiento de la correspondiente Junta superior provincial, quien resolverá en definitiva.

6.º Cuando el mercado natural y tradicional de algún pueblo estuviera en lugar exterior a su zona comarcal, la Junta provincial o las Juntas provinciales, según el caso, podrán, a petición de elementos interesados, estudiar y proponer a la superioridad la forma de respetar estas corrientes comerciales consuetudinarias, mediante el otorgamiento de guías de transporte, la inclusión del pueblo en otra zona comarcal o por el empleo de otros medios que estimen más adecuados; pero poniendo gran cuidado en que estas concesiones no sean motivo para burlar el precio de tasa o cometer cualquier otra clase de abusos.

Asimismo, las Juntas provinciales podrán proponer a la Superioridad la inclusión de un pueblo en varias comarcas, cuando aquél tenga sus mercados naturales de venta del trigo en todas ellas.

7.º Con las disposiciones sobre regulación del mercado de trigo no se pretende restringir en nada las posibilidades de la intervención de los agentes comerciales colegiados en las compras y ventas que con tanta eficacia han

El problema del trigo no está bien orientado

Conferencia de don Mariano Matesanz en la Asociación de Agricultores

En la Asociación de Agricultores de España ha pronunciado una conferencia el presidente de la entidad, diputado a Cortes por Madrid, don Mariano Matesanz. El tema fué: «Economía de trigo? Los trigos de Castilla, los tejidos de Cataluña y los laminados vizcaínos. Contestación a una imputación». Estaban los locales completamente llenos, y el orador fué muy aplaudido.

Tema principal de la conferencia fué la contestación a las afirmaciones que hace meses hizo en una conferencia del ciclo «La solidaridad económica nacional» el director del Banco de Vizcaya de Barcelona, señor Tallada. Se afirmó allí que la industria española venía sufriendo grandes daños a causa de la protección excesiva concedida a los trigos castellanos.

El señor Matesanz se quejó del poco interés que la política española concede a los problemas económicos, y dió cuenta de sus gestiones en los asuntos del convenio con Francia, el Consejo ordenador de la Economía y el fomento del cultivo algodonero. Pasó a demostrar con datos históricos la protección que hace dos siglos se concede a los paños catalanes, y defendió los sistemas de cultivo de la meseta, forzosa-mente impuestos por el clima y la falta de agua. Negó que se prohibiera la importación de trigo al declararse la guerra europea. Fué una ley de Cambó en 1922 la que cerró la entrada al trigo extranjero, pero aquella ley fué un «tímo de la prohibición». Entró el trigo extranjero y se fijó una tasa bajísima para el trigo español, cosa injusta, porque si se tasa el pan, también debían tasarse los vestidos.

Examinó en estos puntos la gestión de la Dictadura y la de la República, atacando la gestión de Marcelino Domingo, que ha hecho perder al Estado 45 millones de pesetas. Siguió citando casos de protección a las industrias bilbaínas y catalanas, tales como el intercambio de maíz con carriles hecho con la Argentina y el de los barcos construidos para Méjico, y dijo que con lo que actualmente se hace, tampoco se dará solución al problema trigoero.

Terminó el señor Matesanz diciendo que es necesario que los agricultores españoles respondan a todos los ataques que se les hacen por los que olvidan la dura realidad de los campos.

venido ejerciendo para la movilización del mercado de aquel cereal. Podrán, pues, continuar éstos practicando su profesión en los actos de compraventa, siempre y cuando sea solicitada su mediación en las transacciones, si bien los agentes comerciales colegiados irán respaldados o avalados, para demostrar su autenticidad, por los Colegios oficiales de las respectivas provincias.

CON La Calefacción IDEAL CLASSIC ¿se está tan bien en casa? No me espere en la tertulia. También esta noche me quedo en casa. Visite nuestra Exposición GRATIS. Nuestros últimos modelos de calderas y radiadores, son todavía mas eficaces y económicos. Calientan con excelente rendimiento desde 2 habitaciones en adelante. Solo gastan 3 céntimos por hora y habitación. COMPANIA ROCA-RADIADORES. Paseo de Gracia, 28 BARCELONA Mayor, 4 MADRID

Franciska Gaal y Theo Lingen en "Desfile de primavera"



Franciska Gaal y Theo Lingen en "Desfile de primavera", colosal superproducción que el lunes se estrena en Avenida

CINE



Jack Oakie en "Alegria estudiantil", que hoy se estrena en Colisevm

Palacio de la Música



Dolores del Río, primera figura en "Volando hacia Río Janeiro", la gran superproducción que llena a diario el Cine del Callao

Madrid se divorcia



Rosita Ballesteros en "¡Viva la vida!", superproducción HUET

Henry Kraus, en "Los miserables"



Henry Kraus, en "Los miserables"

de Benito Perojo CRISIS MUNDIAL



Garantizan, la risa, M. LIGERO y A. TUDELA... La simpatía, A. COLOME y R. NUÑEZ. DESDE HOY JUEVES EN BARCELONA

de Benito Perojo CRISIS MUNDIAL



Una escena del "film" español "Madrid se divorcia"

Volando hacia Río Janeiro



Volando hacia Río Janeiro por Dolores del Río locura del mundo. con "La Caroca", la danza Un "film" Radio

El acontecimiento del próximo lunes

Precedida de fama mundial llega a España la gran película de Franciska Gaal "Desfile de primavera", superproducción rodada por la Universal Pictures en sus es-

Geza von Bolvary, de Franziska Gaal, de Paul Hörbiger, de Wolf Albach-Retty, de Theo Lingen, de Tibor von Halmay, de Hans Ritter, de Annie Rosar...

Este es "Desfile de primavera", título inspirado en las escenas del "film" que reproducen, con un verisimilitud maravillosa, la famosa gran parada militar que se verificaba anualmente en Viena ante el emperador Francisco José.

CARLOS GARDEL

el idolo de todos los públicos en su gran creación Cuesta abajo aparece hoy en el "cine" FUENCARRAL

Desfile de Primavera

de Universal Pictures, dirigida por Geza de Bolvary LUNES PROXIMO, ESTRENO, EN AVENIDA

¡VIVA LA VIDA!

opereta de grandes vuelos que precisaba la genial "estrella" húngara para lucir plenamente sus excepcionales facultades artísticas, aprovechadas magistralmente por el gran director Geza von Bolvary. Película alegre, con el encanto inefable de las grandes obras de arte: ambiente de la Viena típica y deliciosa de los mejores días del Sacro Imperio Austro-Húngaro; recuerdo de un pasado glorioso; compendio de bellísimas páginas musicales aplaudidas en el mundo entero, y todo ello saturado con el talento artístico del gran director

CINEMA BILBAO SEPTIMA SEMANA DE SOR ANGÉLICA

El niño Arturito Girell se presenta diariamente a saludar al público. Hoy jueves, a las 4.15, sección dedicada a los niños.

LA DOLOROSA

la mejor película española REX FILM

LA DOLOROSA

do el dúo cómico y un vals vienes pagado del compositor de moda Gilbert. Los correctos y amables diálogos de Felipe Sassone. En fin, una cinta excelente de la producción española y la mejor presentada hasta la fecha, perfecta de sonido y bellísimas fotografías, honra de la Casa distribuidora Atlantic Film.

LA DEFENSA NACIONAL MARITIMA

En el orden previsto para los temas de mis artículos, corresponde el turno a las fuerzas navales...

ra Alemania por el Tratado de Versalles. Se vislumbra, por tanto, la posible construcción de buques de línea...

Es mi intención la mayor objetividad posible en las consideraciones que voy a exponer, aunque alguna, por su índole, haya de tener algún matiz subjetivo...

No ignoro que la posesión para España de acorazados es necesidad en íntima relación con el programa de la política internacional...

Las dos tendencias extremistas: la que cree al submarino pasado de moda y del que poca utilidad puede esperarse...

Por otra parte, además de que la técnica naval y la experiencia de la última guerra colocan al acorazado en elemento básico para toda acción estratégica de la Flota...

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Desde hace unos años, especialmente desde el advenimiento de la República...

Como siempre, la falta de espacio me obliga a interrumpir estas consideraciones, que continuaré en otro artículo...



—Y ahora, a petición del público, una marcha "molto vivace".

Las Congregaciones Marianas NOTAS DEL BLOCK

Hace ahora trescientos setenta años, "Omniipotens Dei", que erigía canónicamente la Congregación nacida en el Colegio Romano de la Compañía...

Desde ese día han comenzado las fiestas centenarias, que durarán un año, y serán celebradas por las 50.000 Congregaciones Marianas de todo el mundo...

EL sumario instruido con motivo del alijo de armas pesa ochenta kilos. Los meses que lleva sometido al régimen que le ha impuesto el juez...

El espíritu primitivo de la Congregación no consistía solamente en las prácticas piadosas. Nació en un momento de intensa renovación católica...

Con la supresión de la Compañía sufrieron las Congregaciones Marianas un duro golpe. Pero no podían extinguirse...

EL domingo estuvieron en Sama de Langures los conocidos socialistas doctor Negrín, Anastasio Gracia y Veranera Manzano.

El padre Claudio Acuaviva había rogado al Papa Gregorio XIII que diese estado canónico a la nueva Congregación. El egregio Pontífice no podía desconocer lo que había de servir tal institución para mantener en la juventud masculina los frutos de la educación...

Con la supresión de la Compañía sufrieron las Congregaciones Marianas un duro golpe. Pero no podían extinguirse, porque son una flor natural del dogma católico.

EL curso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre el tema "Libertad e individualismo". Al referirse a los eclipses, cada día más notorios, que sufren el principio de la libertad...

Con la supresión de la Compañía sufrieron las Congregaciones Marianas un duro golpe. Pero no podían extinguirse, porque son una flor natural del dogma católico.

EL general Weygan, que durante cinco o seis años ha desempeñado en Francia los cargos más elevados de la jerarquía militar...

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 3 pesetas trimestrales.

PRECEDIDA DE FAMA MUNDIAL. llega a España LA GRAN SUPERPRODUCCION QUE PRECISABA Franziska Gaal para lucir plenamente sus excepcionales facultades artisticas. Desfile de Primavera. PRODUCCION UNIVERSAL DIRIGIDA POR GEZA VON BOLVARY. LUNES, PROXIMO ESTRENO EN AVENIDA

su época y de la que le precedió, judicial en que vivimos, me gusta siempre ser responsable de mis actos y no rehuir nunca lo que considero deber elemental de ciudadano...

EL general Weygan, que durante cinco o seis años ha desempeñado en Francia los cargos más elevados de la jerarquía militar...

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 3 pesetas trimestrales.

Folleto de EL DEBATE 16) TH. BERNARDIE MAS ALLA DEL PERDON (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.) uno de ellos; no te estoy enseñando nada nuevo...

de su misión como deseaba; no es que dudara de la necesidad de sus advertencias, pero no estaba segura de que los términos en que se expresó fueran los más convenientes...

de su misión como deseaba; no es que dudara de la necesidad de sus advertencias, pero no estaba segura de que los términos en que se expresó fueran los más convenientes...

tende que aquí, al cabo de unas semanas de permanencia en el hospital. ¡Bah!, ganas de exagerar o de inventar fantasmagoras para hacerlos desfilir por delante de mis ojos...

Firmemente resuelta a emprender el viaje, Carlotta dió cuenta de sus propósitos a la señora de La Villepre, de cuyos labios esperaba oír, puesto que no podían ser desconocidas las causas determinantes de su decisión...